INDERHUILA

Nit: 813005578-7

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 28/08/2025 **Número:** 2025001073

A FAVOR DE TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN **NIT** 1082215328 - 3

CHEQUE No 2313 **por valor de** 2,600,000.00

TELEFONO 3204115081

POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2025000954

DETALLE PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH103 DE 2025 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL 2025

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000195	2025000212	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte META: 1.1-45000 PERSONAS BENEFICIADAS - ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE ACTIV: 1.1.2-REALIZAR JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PROYECTO:2024004410051-APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE ESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	2,600,000.00

Total Presupuesto: **2,600,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060801	CUENTA No 380905042 - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		00.00	2,600,000.00		0.00
249055	Servicios-TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN		2,600,000.00	00.00		0.00
			SUMAS IGUALES	2,600,000.00		2,600,000.00

Elaboró: STELLAT Aprobo: FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director	Modifico: Reviso: STELLA TOVAR CERQUERA TESORERA	**Firma y Sello Beneficiario** c.c ó Nit

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: INDERHUILA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 813005578
Generado por: STELLA TOVAR CERQUERA

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2025/08/28	2025/08/28

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN	No. Producto	45786993117
No. Identificación	1082215328	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	No. Comprobante	2025000954
No. Producto Origen/Recaudador	380905042	Forma de pago	
Fecha Pago/Débito	2025/08/28	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2025/08/28	Estado de Aviso	
Valor Transacción	$2,600,000.00	Fecha de Aviso	
Comisión	0	Medio Utilizado	-
IVA	0	No. Transacción	380A3212524002BD
Estado	EXT	Información	-
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2025/08/28
Causal de Rechazo	-	No. Factura	-
No. Control	OT2004LTLU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	STELLA TOVAR CERQUERA

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

ORDEN DE PAGO

2025000954

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN **CC o Nit:** 1082215328

Dirección: CL 01 08 11 **Teléfonos:** 3204115081

Detalle: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH103 DE 2025 - CORRESPONDIENTE

Concepto: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH103 DE 2025 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL 2025

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
5505050501	Personal-TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN		2,600,000.00	00.00			
249055	Servicios-TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN		00.00	2,600,000.00			

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	27/08/2025	**2,600,000.00**	**2,600,000.00**	**2,600,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000195	2025000212	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte META: 1.1-45000 PERSONAS BENEFICIADAS - ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE ACTIV: 1.1.2-REALIZAR JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PROYECTO:2024004410051-APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE ESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	2,600,000.00

Total Presupuesto: **2,600,000.00**

LILY MERCEDES ANDRADE RODRIGUEZ

ASESORA FINANCIERA

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO:	DIH-GF-F02
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	3
	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	VIGENCIA:	10/02/2025

RADICADO INTERNO:	RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN					No:	CDIH103-2025			Fecha:	11	04	2025	
Proveedor	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO					NIT		C.C	x	No:	1.082.215.328			
Dirección :	CALLE 1 # 8 - 11			Correo Electronico	oscar.trujillo.hulahevs@gmail.com			Telefonos	320 4115081					
Establecer si es Secop I o II		SECOP I			SECOP II	x	Código del contrato por Secop II		CO1.SLCNTR.14904754					
Cesión de contrato :	SI		NO	x	Nombre del cedente			NIT		C.C		No:		
Aporte a pensiones voluntarias	SI		NO	x	Aporte cuenta AFC			Entidad donde realiza el aporte:						
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.								Banco						

2- Información para Pago Electrónico

Cuenta Bancaria	45786993117	Banco:	BANCOLOMBIA	Ahorros	x	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI		NO	x	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del Municipio de Neiva
Gran Contribuyente	SI		NO	x	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR O PROFESIONAL DESIGNADO

4- Información del Compromiso

Objeto (Copiar tal cual aparece en el contrato "el objeto"):	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Plazo: (copiar tal cual parece en el contrato "plazo"):	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato "forma de pago"	El INDERHUILA realizará CUATRO (04) pagos en mensualidades vencidas cada uno por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000,oo) M/CTE, y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato.

Fecha de Inicio:	11	04	2025	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición		
Valor compromiso inicial:	$ 10.400.000			Valor adición(es)				Valor total compromiso	$ 10.400.000					

5- Clase de Pago

Unico Pago:		Pago Final	x	Pago Parcial No.		Periodo	De:	Fecha (dd/mm/aaaa):	11	07	2025	A:	Fecha (dd/mm/aaaa):	10	08	2025		
								Anticipo		% Anticipo			Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.						Fecha Entrada				Valor Entrada								
Otros		Cual:																

6- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
JULIO	$ 34.700	$ 227.800	$ 178.000	34040833
AGOSTO	$ 34.700	$ 227.800	$ 178.000	34280234

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2025000195	2025000212	2.3.2.02.02.009	$ -	$ 10.400.000,00
Valor a cobrar en pesos $	$ 2.600.000	Valor a cobrar en letras	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE	

8- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
Oscar Ivan Trujillo Ocampo		ELIZABETH CEAC A

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERIA

9- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

10- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

Anotea Ter

R

CUENTA DE COBRO No. 4/4

EL INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A
OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1.082.215.328

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.600.000)

POR CONCEPTO DE: contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CDIH103-2025, cuyo objeto es prestar servicios de apoyo a la gestión como monitor departamental para que oriente el desarrollo del programa Huila activo y saludable en los municipios de Yaguara-Iquira-Teruel del departamento del Huila durante el periodo del 11 de julio al 10 de agosto de 2025.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 45786993117 según certificación bancaria anexa.

Neiva 25 de agosto de 2025

Oscar Ivan Trujillo Ocampo

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1.082.215.328 de Yaguara Huila
Celular. 3204115081

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F16
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 2025	VERSIÓN: 2

Yo, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.215.328 expedida en Yaguara-Huila, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10,103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy residente en Colombia **SI**__x__**NO**____
- Mis ingresos son obtenidos por concepto de salarios, comisiones, viáticos, honorarios o servicios personales **SI**__x__**NO**____
- Soy responsable de IVA **SI**____**NO**__x__
- Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y Cumplo con el pago de aporte. **SI**__x__**NO**____
- Estoy obligado a presentar factura electrónica **SI**____**NO**__x__

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET) [x]

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET) [ ]

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018

- Que de acuerdo con el artículo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del Impuesto de Industria y Comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razón a que mis ingresos anuales SI_____NO__x___ superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Firma:

Oscar Ivan Trujillo Ocampo

Nombre: **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO**
Documento de Identificación: 1.082.215.328
Teléfono: 3204115081

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

INDERHUILA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000212

11/04/2025

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301001-Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 1.1-45000 PERSONAS BENEFICIADAS - ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE ACTIV: 1.1.2-REALIZAR JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PROYECTO:2024004410051-APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE ESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:1212-Tasa Prodeporte	TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVA	10,400,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**10,400,000.00**

A FAVOR DE: TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN

REPRESENTANTE TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN

NIT: 1082215328

DISPONIBILIDAD 2025000195 DIS

OBJETO:

CONTRATO No CDIH103 DE 2025 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA - IQUIRA - TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se expide en NEIVA a los 11 dias del mes de Abril de 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: ANDREAR
Modificó:

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14690892310

(415)7707212489984(8020) 000001469089231 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	2 0 0 9 0 5 2 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	OCAMPO	OSCAR	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal
CL 01 08 11

42. Correo electrónico oscari-27@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 1 1 5 0 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 7 1 7	0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 2 9		6 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 04 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Miércoles, 12 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con CC 1082215328, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45786993117	2018-01-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-07
Período Salud : 2025-07

Se certifica que en la fecha 2025-08-04 la empresa OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO con documento de identificación CC 1082215328 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN identificado con CC-1082215328, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1082215328	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
34040833	I	2025-08-04	0,02436

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

PAGADO

UBO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082215328	0	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9329	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-885	CALLE 1 8 09		3204115081			OSCARI-27@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34040833	I	2025-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34040833	2025-08-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exenta de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1082215328	TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN	1.423.500																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	34.700	0.02436	0	0	0	0	0	59	0	440.500	N	3931201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082215328	0	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9329	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-885	CALLE 1 8 09		3204115081			OSCARI-27@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	34040833	I	2025-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34040833	2025-08-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	34.700	0	0	0	34.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	34.700	0	0	0	34.700
Gran Total					440.500	0	0	0	440.500

VoBo

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-08
Período Salud : 2025-08

Se certifica que en la fecha 2025-08-05 la empresa OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO con documento de identificación CC 1082215328 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN identificado con CC-1082215328, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1082215328	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
34280234	I	2025-08-05	0,02436

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

V.B°

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082215328	0	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9329	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-885	CALLE 1 B 09		3204115081			OSCARI-27@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34280234	I	2025-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34280234	2025-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1082215328	TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN	1.423.500																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	34.700	0.02436	0	0	0	0	0	59	0	440.500	N	3931201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1082215328	0	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9329	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-885	CALLE 1 B 09		3204115081			OSCARI-27@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34280234	I	2025-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34280234	2025-09-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	34.700	0	0	0	34.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	34.700	0	0	0	34.700
Gran Total					440.500	0	0	0	440.500

Nombre Contratante	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA"
Nombre Supervisor	ELIZABETH LEAL AVILA
Nombre Contratista	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Identificación Contratista	1.082.215.328
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° contrato	CDIH103-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Informe N°	4
Correspondiente al periodo:	DEL 11 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL 2025
Valor por cobrar:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $2.600.000
Fecha de entrega de informe	25 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH103 DE 2025

1. Residir obligativamente en el municipio donde realizará sus acciones.

Actualmente resido en el municipio de Yaguará, Huila, en la Calle 1 #8-09 del barrio Las Mercedes. Esta ubicación me permite estar disponible de manera inmediata para asumir las funciones asignadas en el territorio. Conozco a fondo el contexto local, las dinámicas comunitarias y las principales necesidades del municipio, lo que facilitará una ejecución oportuna y eficiente de las actividades programadas.

Asimismo, mi residencia en el lugar garantiza un alto nivel de compromiso, continuidad y presencia constante durante el desarrollo de las acciones. He participado activamente en procesos comunitarios y tengo experiencia en la articulación con actores locales, lo que representa una ventaja significativa para la implementación de iniciativas en el territorio. Estoy completamente dispuesto a colaborar en campo, adaptarme a las condiciones del entorno y contribuir al logro de los objetivos propuestos.

2. Conformar como mínimo cuatro (4) grupos de actividad física. Estos grupos deben ser intervenidos tres (3) veces por semana cada grupo, en sesiones de una hora. Dos (2) grupos deben estar integrados como mínimo por 50 personas y los otros dos (2) grupos, con un mínimo de 30 personas cada uno en el ámbito comunitario

impactando a todo el curso de vida, los cuales deberá está conformado, tamizado y presentando al Gestor en su totalidad en el segundo (2) mes a partir de la fecha de inicio del contrato de presentación de servicios. Las sesiones se deben realizar una vez a la semana, una sesión de estimulación muscular o entrenamiento funcional.
Durante toda la ejecución del contrato se dio continuidad a las acciones con los grupos regulares previamente establecidos, a través de la implementación de diversas sesiones, tales como rumba aeróbica, estimulación muscular, stick aeróbico, entre otras. Estas actividades fueron ejecutadas de manera planificada y eficiente, con el propósito de consolidar la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en los municipios intervenidos. Como resultado, se evidenció una participación sostenida y un mayor compromiso por parte de la comunidad, lo que sienta las bases para fortalecer y ampliar estas estrategias en futuras intervenciones. Los cuales quedaron establecidos de la siguiente manera: YAGUARÁ: -Grupo Regular YAGUARA RUNNERS Día: lunes Hora: 5:30 p.m. Días: martes y viernes Hora: 7:00 p.m. Lugar: malecón N.º de usuarios proyectados: 30 -Grupo Regular YAGUARA FIT Días: lunes-miércoles-jueves Hora: 7:00 p.m. Lugar: parque principal N.º de usuarios proyectados: 50 IQUIRA: -Grupo Regular IQUIRA FIT Día: lunes Hora: 4:00 p.m. Día: martes y viernes Hora: 4:30 pm Lugar: parque principal Nº de Usuarios proyectados: 50 TERUEL: -Grupo Regular TERUEL FIT Días: martes y jueves Hora: 5:00 pm Día: sábado Hora: 7:00 am Lugar: parque principal N.º de Usuarios proyectados: 30

En los grupos regulares y no regulares, se están implementando sesiones de actividad física musicalizada, abarcando diversas modalidades como estimulación muscular, gimnasio aeróbico, rumba aeróbica y stick aerobic, con el objetivo de mejorar la condición física integral de los participantes.

3. Atender por lo menos un (1) grupo de actividad física no regular de manera presencial, con un mínimo de 30 personas o dos (2) grupos de actividad física cada uno con un mínimo de 15 personas, en el ámbito comunitario o de salud impactando todo el curso de vida, dirigir las sesiones una o dos (1-2) veces por semana, con una duración de 60 minutos intervenido en el ámbito comunitario o de salud impactando todo el curso de vida.

DI continuidad a lo largo de la ejecución del contrato con el grupo no regular del centro poblado de Betania, aplicando protocolos específicos conforme a los tipos de sesión y a las patologías clínicas de los usuarios. Se aseguró la correcta implementación de las actividades físicas planificadas, con el fin de fortalecer la difusión del programa Huila Activo y Saludable y optimizar los beneficios fisiológicos y psicosociales asociados a la participación en grupos de actividad física estructurada.

Grupo No Regular BETANIA FIT
Día: Martes y jueves
Hora: 7:00 am
Lugar: parque principal
N° de Usuarios proyectados: 30

4. Tamizar y reportar de manera ordenada al gestor las fichas de todos los usuarios de los grupos regulares y reportarlos en el mecanismo de captura de información (Drive) que estipule el INDERHUILA y entregar en carpetas rotuladas.

Los tamizajes realizados han sido cargados de manera completa y organizada en la carpeta compartida de Drive, con el fin de facilitar su consulta en cualquier momento por parte del equipo de HUILA ACTIVO Y SALUDABLE. Esta acción busca garantizar un acceso ágil y seguro a la información, promoviendo así el seguimiento efectivo de las intervenciones y la toma de decisiones basadas en datos actualizados cumpliendo con este rol del contrato.

5. Realizar cuatro (4) acciones de promoción y posicionamiento del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable o del programa Vías Activas y Saludables con un mínimo de veinte (20) personas diferente cada mes. Dichas acciones se deben reportar mensualmente en el informe con los respectivos registros fotográficos y asistencias que las validen

Durante el periodo, se relacionan las siguientes acciones para promover HEVS:

MADRES COMUNITARIAS DE IQUIRA
-El día 08 de agosto de 2025, a las 2:00 p.m., en el municipio de Iquira llevé a cabo una enérgica rumba aeróbica, en la que participaron activamente las madres comunitarias, promoviendo la salud, la integración y el bienestar en la comunidad. La actividad fomentó un espacio de encuentro y diversión, fortaleciendo los lazos entre las participantes y motivando hábitos de vida saludable.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas

ALCALDIA ACTIVA (YAGUARÁ)
El día 08 de agosto del 2025 a las 9:00 am, lleve a cabo una jornada especial en la Alcaldía Municipal de Yaguará, que incluyó una sesión de estimulación muscular dirigida a los funcionarios. Esta actividad tuvo como propósito principal combatir el sedentarismo y promover hábitos y estilos de vida saludables dentro del entorno laboral. La iniciativa estuvo

enfocada en fortalecer el bienestar físico y mental de los servidores públicos, contribuyendo así a mejorar el clima organizacional y a potenciar la productividad institucional.

La sesión, con una duración aproximada de 60 minutos, contó con la participación activa de 20 funcionarios provenientes de distintas dependencias. Organizada con el apoyo de la Oficina de Talento Humano de la Alcaldía, esta jornada también fomentó la integración y la motivación entre los asistentes, creando un espacio de camaradería y compromiso con la salud y el buen desempeño en el trabajo.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas.

ESE MARIA AUXILADORA IQUIRA ACTIVO
El día 06 de agosto del 2025 a las 2:00 pm, lleve a cabo en el municipio de Iquira, en las instalaciones del ESE María Auxiliadora, se llevó a cabo una dinámica y vibrante rumba aeróbica con el propósito de promover y socializar el programa Huila Activo y Saludable, impulsado por el INDERHUILA. Esta iniciativa tuvo como objetivo central incentivar la práctica regular de actividad física, presentándola como una estrategia efectiva para combatir el sedentarismo y fomentar hábitos de vida saludables entre los participantes.

La jornada se desarrolló con gran entusiasmo y participación activa del personal de salud del hospital, quienes no solo se integraron a la actividad física sino que también fortalecieron los lazos de comunidad y colaboración. Durante el evento, se percibió un ambiente positivo que motivó a los asistentes a comprometerse con un estilo de vida más activo, reflejando un impacto significativo en su disposición hacia el ejercicio regular y el bienestar integral.

Gracias a esta actividad, se consolidó el compromiso local con la promoción de la salud, demostrando que el deporte y la recreación son herramientas poderosas para mejorar la calidad de vida en la región.
TOTAL, USUARIOS: 18 personas.

ALCALDIA MAS FUERTE (IQUIRA)
El día 06 de agosto del 2025 a las 9:00 am, En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Íquira se llevó a cabo una vibrante sesión de rumba aeróbica dirigida especialmente a los funcionarios, con la finalidad de combatir el sedentarismo y promover hábitos de vida saludables dentro del entorno laboral. Esta iniciativa forma parte del programa Huila Activo y Saludable, que busca generar espacios dedicados al bienestar físico y mental de los servidores públicos.

La sesión, que tuvo una duración aproximada de 45 minutos, contó con la entusiasta participación de cerca de 20 colaboradores provenientes de distintas áreas de la Alcaldía. El evento fue coordinado y apoyado por el equipo de Talento Humano, desarrollándose en un ambiente lleno de energía, integración y compromiso, donde cada asistente aportó su motivación para fortalecer la salud colectiva.

Como resultado de esta actividad, se planteó la recomendación de programar estas intervenciones de forma periódica, con el propósito de consolidar una cultura de autocuidado en el trabajo y fomentar un clima organizacional más positivo y dinámico.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas

Igualmente se realizaron todas las acciones mes a mes a lo largo de la ejecución del contrato.

6. Realizar mínimo una (1) consejería mensual a un hogar de algunos de los usuarios de los grupos regulares en donde se reporte una visita inicial y una segunda intervención en actividad física de acuerdo con los parámetros establecidos por el INDERHUILA y ser reportado en el informe contando con los respectivos registros fotográficos y consentimiento informado que la validen.

Presenté la estrategia de consejería en los diferentes grupos de actividad física, identificando a la familia Cumbe como participante del grupo regular YAGUARÁ FIT del municipio de Yaguará. Los encuentros se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1 ENCUENTRO:
14 De julio de 2025
En el primer encuentro, se presentó y socializó el formato de consentimiento informado, mediante el cual la familia Cumbe otorgó su autorización para llevar a cabo la intervención de la estrategia en su hogar. A continuación, se desarrolló una charla informativa detallada sobre los objetivos y el alcance de la estrategia, haciendo especial énfasis en la promoción de una alimentación saludable y la relevancia de mantener una actividad física constante y adaptada a las necesidades de cada miembro. Durante la sesión, se compartieron las recomendaciones actualizadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuidadosamente ajustadas a las edades y características individuales de la familia. Para concluir, se realizó una pausa activa que incentivó la participación activa y contribuyó al bienestar integral de los asistentes, creando un ambiente dinámico y motivador para el cambio.

2 ENCUENTRO
21 de julio de 2025
En el segundo encuentro, se realizó una evaluación integral de los hábitos de vida saludable de toda la familia, identificando áreas clave con potencial de mejora. Se brindaron recomendaciones personalizadas para cada miembro, incluyendo estrategias prácticas para incorporar ejercicios físicos adaptados a sus condiciones individuales y a sus rutinas cotidianas. Asimismo, se fomentó el fortalecimiento del apoyo mutuo dentro del núcleo familiar, con el objetivo de facilitar la adherencia y motivación hacia estos cambios saludables.

La sesión concluyó con una dinámica grupal orientada al control del peso corporal a través de la actividad física. Todos los integrantes participaron activamente en una serie de ejercicios de cuerpo completo, como sentadillas, escaladores y desplazamientos laterales, promoviendo la integración y el compromiso colectivo con el bienestar.

Igualmente mes a mes se realizaron todas las consejerías cumpliendo con este rol del contrato.

7. Realizar por lo menos una (1) asesoría a institución u organización en el ámbito educativo, laboral o comunitario de acuerdo con los parámetros establecidos en la ruta metodológica y reportar en el formato estipulado por el INDERHUILA, garantizando que se intervenga por lo menos el 70% del total de la población de la institución u organización. Cabe anotar que el primer reporte de las asesorías a instituciones u organizaciones (Capacitación), deber estar reportado a más tardar el segundo mes de acuerdo con la fecha del inicio del contrato de prestación de servicios. Cabe resaltar que en el ámbito laboral el número de personas que conforman la institución u organización no debe ser inferior a diez (10) personas, y en el ámbito educativo no deber ser inferior a veinte (20) personas.

Se finalizó la asesoría cumpliendo en su totalidad con los pasos del enfoque IEC (Información, Educación y Comunicación), desarrollándolos de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN HEVS
El día 17 de junio del 2025, efectué una capacitación sobre Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) en la sede Fernando Monje Casanova de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, ubicada en el municipio de Yaguará. Durante la sesión, se explicó la terminología relacionada con actividad física, ejercicio físico y deporte, y se abordó la problemática mundial de la mortalidad asociada a la inactividad física y las enfermedades no transmisibles.

Se destacaron los beneficios de la práctica regular de actividad física, incluyendo mejoras en la composición corporal y el estado psicológico, así como la reducción del sedentarismo y sus efectos negativos. Además, se ofrecieron recomendaciones para fomentar la actividad física a lo largo de todo el ciclo de vida. La ponencia incluyó pausas

activas realizadas conjuntamente con las profesoras y concluyó con sugerencias para la continuidad y regularidad en la práctica de actividad física.

La capacitación activa contó con las docentes, quienes mostraron gran interés y compromiso con la temática presentada. Una de las profesoras destacó que "estas sesiones no solo nos motivan a adoptar hábitos saludables, sino que también nos brindan herramientas para promover un mejor bienestar en nuestros estudiantes y en nuestra comunidad educativa".

SEGUNDO ENCUENTRO (INFORMACION)
El día 27 de julio, durante esta visita, llevamos a cabo una divertida y educativa actividad llamada "Compartir Saludable", en la que los niños crearon coloridas figuras con frutas, como pollitos y gusanos. A través de esta dinámica, fomentamos su creatividad mientras les transmitimos la importancia de mantener una alimentación equilibrada y nutritiva. Como resultado de esta experiencia, se acordó establecer una jornada mensual dedicada a la "Caseta Saludable", promoviendo así hábitos alimenticios positivos de forma constante.

TERCER ENCUENTRO
El día 4 de agosto, **Evento de Movilización para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable; e**n este último encuentro se llevó a cabo el **evento de movilización**, contando con la participación activa de todos los estudiantes. La jornada incluyó la interpretación de diferentes géneros musicales, tales como salsa, bachata y canciones infantiles, creando un ambiente alegre y motivador. El objetivo principal fue **promover los Hábitos y Estilos de Vida Saludable**, incentivando la práctica de actividad física como parte de la rutina diaria. Durante la actividad, se compartieron **mensajes motivacionales** dirigidos a estudiantes y comunidad educativa, resaltando la importancia de mantenerse activos en los diferentes ámbitos de la vida: escolar, familiar y social. Esta experiencia permitió combinar el arte, la música y el movimiento como herramientas pedagógicas para fomentar un estilo de vida saludable y prevenir el sedentarismo.

8. Realizar un (1) evento masivo bimestral, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblaciones con un mínimo de 90 personas de manera presencial. Cabe anotar que el monitor debe realizar los eventos masivos en o los municipios que este interviniendo, en la evidencia fotográfica que se plasme en el informe debe claramente visualizarse la cantidad de personas y el monitor que la orienta.

Se realizó la totalidad de eventos masivos bimestrales cumpliendo con esta obligación del contrato con una totalidad de dos eventos. El primero se realizó con la segunda versión de la rumba aeróbica sampedrina y el siguiente evento de la siguiente manera:
El día **7 de agosto de 2025** se llevó a cabo el **evento masivo de rumba aeróbica** en articulación con la Alcaldía Municipal de Yaguará, como parte de las estrategias del **Programa de Huila Activo y Saludable**. Esta actividad buscó promover la práctica regular de ejercicio físico como herramienta para prevenir el sedentarismo y mejorar la salud de la comunidad. La jornada se desarrolló en un ambiente festivo, con la interpretación de diferentes géneros musicales como **salsa, merengue, salsa choque**, entre otros ritmos que motivaron la participación y el disfrute de los asistentes. Para garantizar el bienestar de los participantes, se ofreció **fruta fresca e hidratación**, reforzando así el mensaje sobre la importancia de una alimentación balanceada y la correcta reposición de líquidos después de la actividad física. El evento contó con la presencia de aproximadamente **80 personas**, entre niños, jóvenes y adultos, quienes se unieron en un espacio de integración comunitaria, fortaleciendo la convivencia y el compromiso con un estilo de vida activo y saludable. Además, durante la actividad se compartieron **mensajes motivacionales** sobre la importancia de incorporar la actividad física en la rutina diaria, resaltando que esta puede practicarse en diferentes contextos: escolar, laboral, familiar y recreativo.

9. Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS.
Para el día 8 de agosto estaba programado un ciclo paseo que culminaría con actividad física musicalizada; sin embargo, debido a condiciones climáticas adversas y la previsión de tormenta eléctrica, fue necesario aplazar el evento hasta nuevo aviso, priorizando la seguridad de todos los participantes, pero mes a mes se vino trabajando articuladamente con las alcaldías para el fortalecimiento de las vías activas y saludables.
10. Realizar durante los dos (2) primero meses de la ejecución del contrato la articulación a nivel municipal del trabajo intersectorial para la promoción de los hábitos y estilos de la vida saludable, por medio de una mesa de trabajo con diferentes entidades municipales y reportarlo en el documento estipulado por el INDERHUILA.
En seguimiento a las reuniones sostenidas previamente, se ha consolidado de manera significativa el trabajo conjunto entre la Alcaldía Municipal y el Instituto Departamental para el Deporte y la Recreación de Huila (INDERHUILA), con el objetivo de fomentar la actividad física y el bienestar en la comunidad. Esta alianza estratégica ha facilitado el intercambio de recursos logísticos, técnicos y humanos, permitiendo la organización eficiente de eventos recreativos, deportivos y pedagógicos dirigidos a mejorar la salud pública. Durante este periodo, se han desarrollado diversas actividades de gran impacto, entre las cuales destacan eventos masivos de actividad física musicalizada, diseñadas para incentivar el ejercicio de manera lúdica y masiva; sesiones de estimulación muscular dirigidas a funcionarios públicos, como parte de un programa de bienestar laboral; capacitaciones en hábitos y estilos de vida saludables (HEVS), que han contribuido a la educación preventiva; y ciclopaseos por las principales vías del municipio, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable. Estas iniciativas han tenido una acogida favorable entre los habitantes, fortaleciendo la participación ciudadana y generando un mayor sentido de apropiación de los espacios públicos destinados a la promoción de la salud. La colaboración también ha permitido integrar actores clave dentro de la comunidad, ampliando el alcance de las actividades. En la última mesa de trabajo, participaron representantes de la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales de la Alcaldía, quienes se comprometieron a aportar tarima, sonido y apoyo logístico para los eventos; mientras que el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) asumió la responsabilidad de proveer frutas, hidratación y perifoneo durante las jornadas de promoción de la actividad física, asegurando así el bienestar integral de los participantes. Con miras al futuro, se proyecta mantener y fortalecer esta articulación en los próximos meses, incorporando nuevas estrategias como caminatas ecológicas y jornadas específicas dirigidas a poblaciones vulnerables, incluyendo adultos mayores y niños, con el fin de garantizar una oferta inclusiva y diversa que responda a las necesidades del municipio. Este trabajo coordinado ratifica el compromiso institucional de ambas entidades para promover estilos de vida saludables y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.
11. Asistir a las reuniones periódicas que tenga establecido la supervisión y el Gestor de manera presencial o virtual en su cronograma de capacitación y seguimiento a las acciones del programa.

El 19 de julio de 2025, a las 9:00 a. m., en las instalaciones del INDERHUILA, se llevó a cabo la jornada de entrega de informes correspondientes a las cuentas pendientes por radicar.

Durante la actividad, se prestó colaboración conjunta con los demás monitores en la revisión, organización y verificación de la documentación establecida, asegurando que cada expediente cumpliera con los requisitos para su radicación.

Asimismo, se brindó apoyo técnico a los nuevos monitores del equipo de trabajo, orientándolos en los procedimientos administrativos y en el manejo adecuado de las herramientas utilizadas para el control de la información.

Esta labor tuvo como propósito garantizar que todas las cuentas quedaran al día, contribuyendo al cumplimiento del cronograma y al plan de desarrollo de actividades programadas para cada periodo, optimizando así los tiempos y la calidad en la gestión.

12. Atender las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor del Contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.

Di cumplimiento a esta obligación, atendiendo de manera oportuna y eficiente las sugerencias y recomendaciones emitidas por el supervisor del proceso, lo que permitió realizar ajustes y fortalecer la ejecución de las actividades conforme a los lineamientos establecidos.

13. Mantener en forma organizada el archivo en medio físico y digital de cada una de las actividades, Reportando y entregando al gestor mes a mes la población atendida por municipios en el formato estipulado por el INDERHUILA.

Mantengo un archivo debidamente organizado, tanto en formato físico como digital, mediante una carpeta en OneDrive suministrada por INDERHUILA. En esta plataforma se realiza mensualmente la carga de los documentos requeridos, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Esta práctica garantiza la trazabilidad, el orden y la disponibilidad de la información para su consulta, seguimiento y verificación.

14. Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, para cual requerirá la validación de información por parte de la entidad.

Mantengo actualizado la información en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, asegurando la carga oportuna y completa de todos los documentos requeridos por la entidad. Esta labor incluye la verificación constante de la vigencia de los datos registrados, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normativa vigente y por INDERHUILA, garantizando así la transparencia, trazabilidad y correcta gestión del talento humano.

15. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

Realicé el pago de aportes correspondiente al mes de JULIO Y AGOSTO de 2025, que fueron cancelados en ASOPAGOS, a través de las planillas:

34040833 correspondiente al mes de JULIO con fecha de pago 04 de agosto de 2025

SALUD	NUEVA EPS	$ 178.000
PENSION	PORVENIR	$ 227.800
ARL	POSITIVA	$ 34.700
TOTAL, PAGADO		**$ 440.500**

Y la planilla 34280234 correspondiente al mes de AGOSTO con fecha de pago 05 de agosto de 2025

SALUD	NUEVA EPS	$ 178.000
PENSION	PORVENIR	$ 227.800
ARL	POSITIVA	$ 34.700
TOTAL, PAGADO		**$ 440.500**

16. Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen, se guarda con estricta reserva y confidencialidad la información contenida en las fichas de tamizaje y registro de los grupos regulares, con el fin de garantizar la lealtad y transparencia en los procesos de obtención de información para fines institucionales.

17. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.

Apoyé en la elaboración y ajuste de documentos y formatos institucionales del INDERHUILA, incluyendo la codificación del formato de consejería a hogares, con el fin de avanzar en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional, garantizando la estandarización y trazabilidad de los procesos.

18. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, dotación, implementación, inventarios, y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación del servicio, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
Hasta la fecha, no he recibido insumos, suministros, herramientas, dotación, implementos ni materiales por parte de la entidad para la ejecución del objeto contractual. No obstante, reitero mi disposición y compromiso para recibir, custodiar y hacer buen uso de dichos elementos en caso de ser entregados, respondiendo con la debida diligencia conforme a lo estipulado en el contrato.
19. Ejecutar el objeto contractual es estricto cumplimiento de las normas que lo regulan y comunicar al Supervisor cualquier alteración, modificación o inconveniente que afecten las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto.
En atención a lo establecido en la obligación, me permito informar que he venido ejecutando el objeto contractual con estricto apego a las normas y lineamientos establecidos en el contrato y en la normativa vigente aplicable. Hasta la fecha, no se han presentado alteraciones, modificaciones ni inconvenientes que afecten las condiciones inicialmente previstas o que incidan negativamente en el desarrollo del objeto contractual. De presentarse cualquier situación que pudiera representar un riesgo o implicar modificaciones a lo pactado, será comunicada de manera oportuna al Supervisor del contrato, conforme a lo establecido.
20. Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
Durante la ejecución del contrato no he contratado ni delegado funciones en terceros, por lo tanto, no se ha generado ninguna situación que implique reclamaciones de personas ajenas al vínculo contractual suscrito con INDERHUILA. Igualmente, manifiesto que mantengo indemne a INDERHUILA frente a cualquier reclamación de terceros, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales y a los principios de responsabilidad y transparencia.
21. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.
En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, me permito informar que: Los archivos generados en el marco de la ejecución del contrato se encuentran debidamente organizados y disponibles para ser entregados en el informe final, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Quedo atento a recibir el formato único de inventario documental aprobado por INDERHUILA, para proceder con su debido diligenciamiento y entrega en los términos establecidos. Reitero mi disposición para cumplir a cabalidad con esta obligación, garantizando la adecuada gestión documental del proceso contractual.
22. Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el INDERHUILA, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.

El 1 de agosto, el equipo se desplazó al municipio de Garzón para llevar a cabo la entrega oficial de un moderno parque saludable, un espacio diseñado para promover el bienestar y la actividad física entre la comunidad. La ceremonia contó con la destacada participación del Director Felipe Victoria Barragán, quien resaltó la importancia de fomentar hábitos de vida saludables. Para cerrar la jornada con alegría y energía, se organizó una animada rumba aeróbica, donde los asistentes disfrutaron de una variada selección de géneros musicales que animaron a grandes y chicos a moverse al ritmo de la música. Igualmente mes a mes se cumplió con todas las solicitudes de apoyo cumpliendo con este rol del contrato.

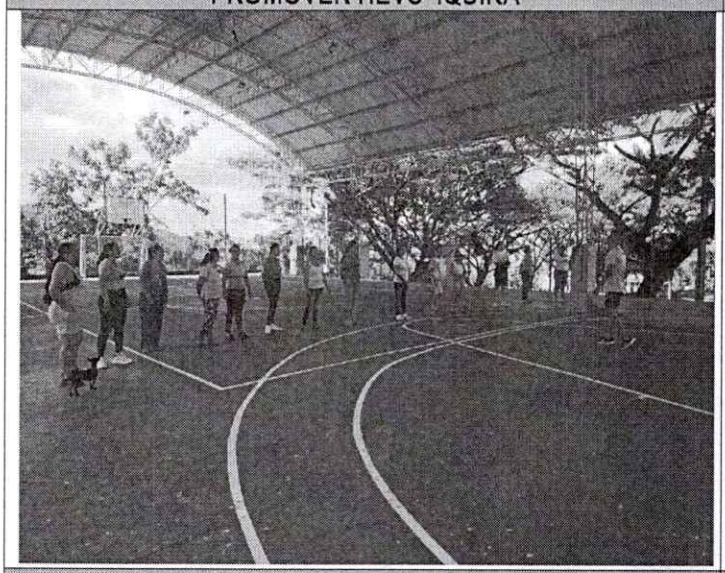
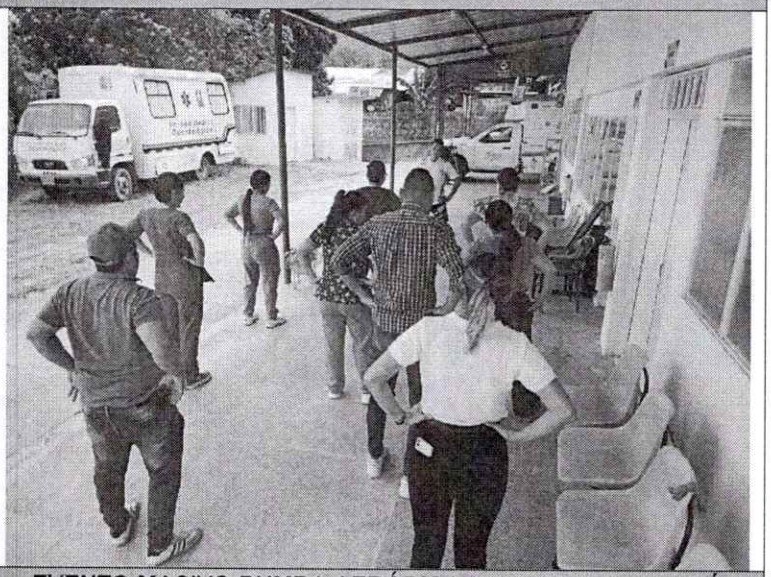
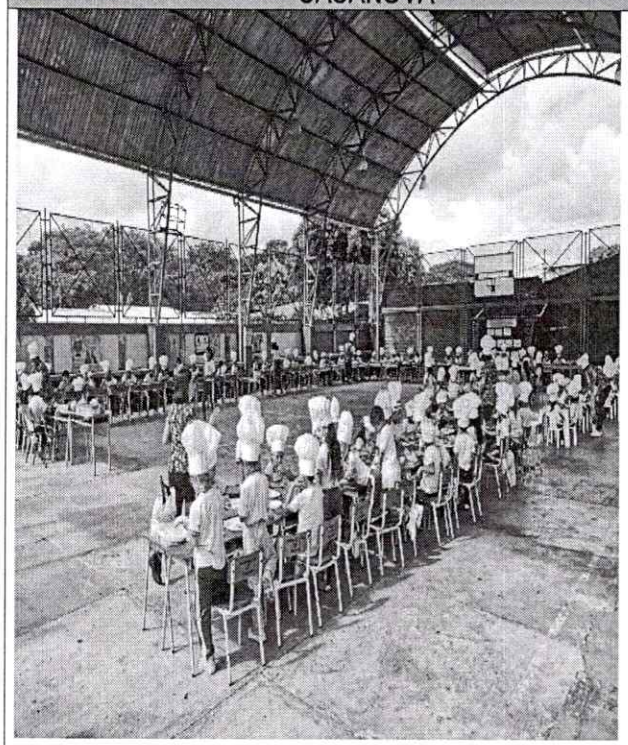
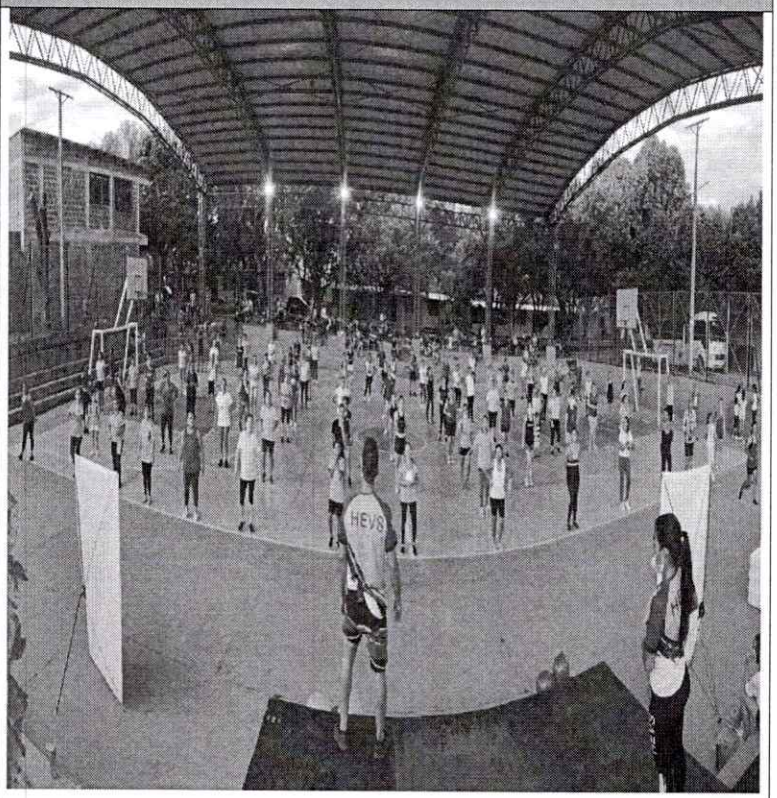
23. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

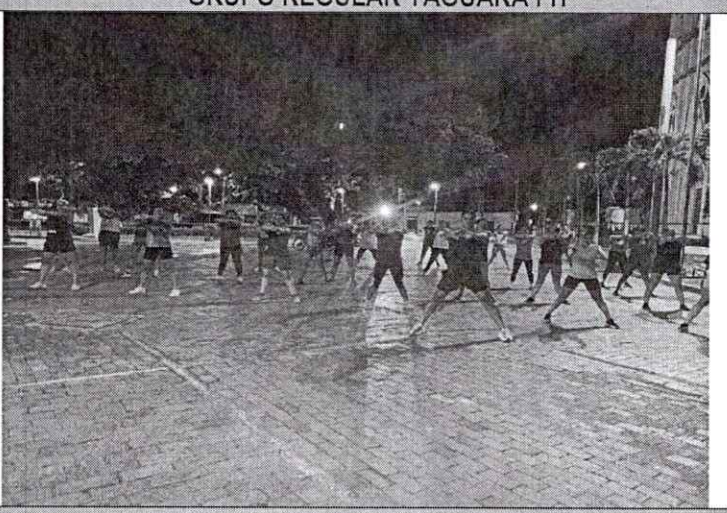
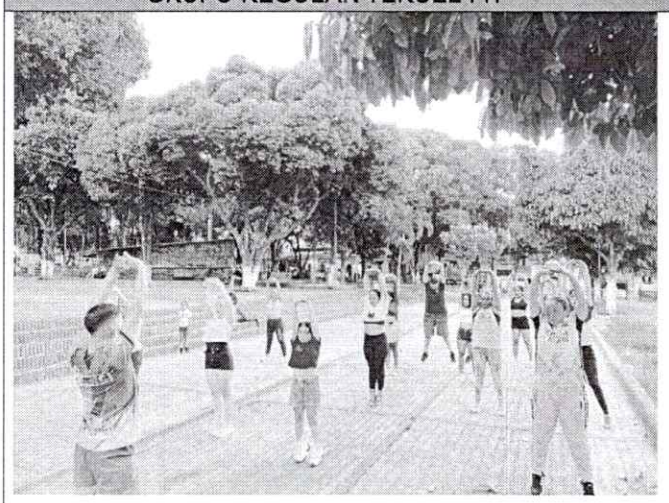
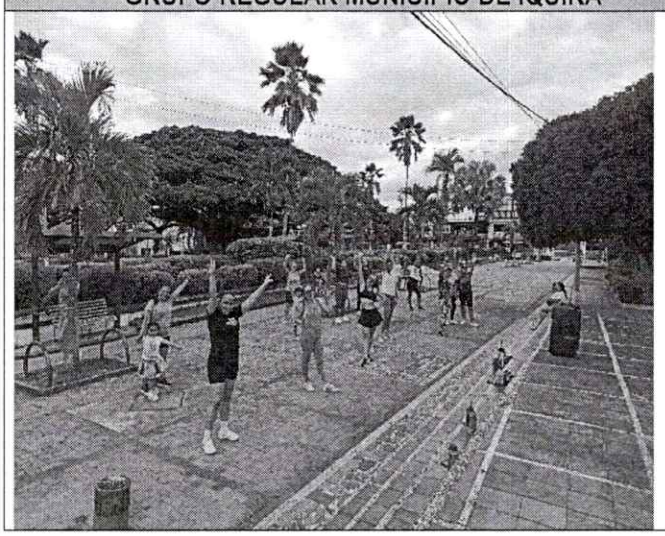
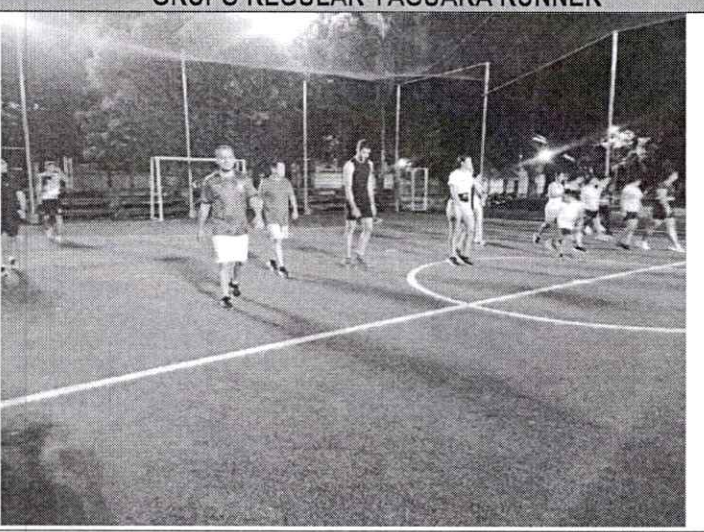
De acuerdo con la normativa vigente se realizará el manejo y tratamiento de los datos recolectados por el programa y se permite que la asistencia a las actividades de los usuarios sea de manera voluntaria o en los casos de los niños, niñas, jóvenes o adolescentes, asistan teniendo pleno conocimiento y autorización o acompañamiento del acudiente o persona encargada.

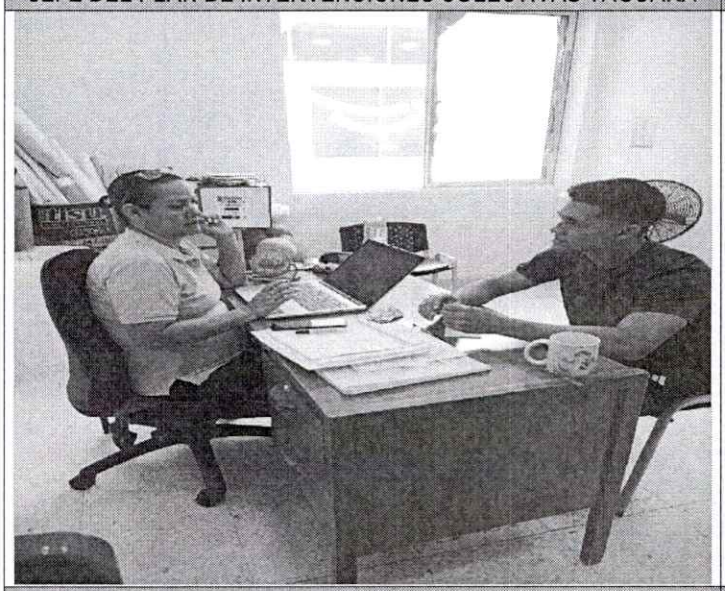
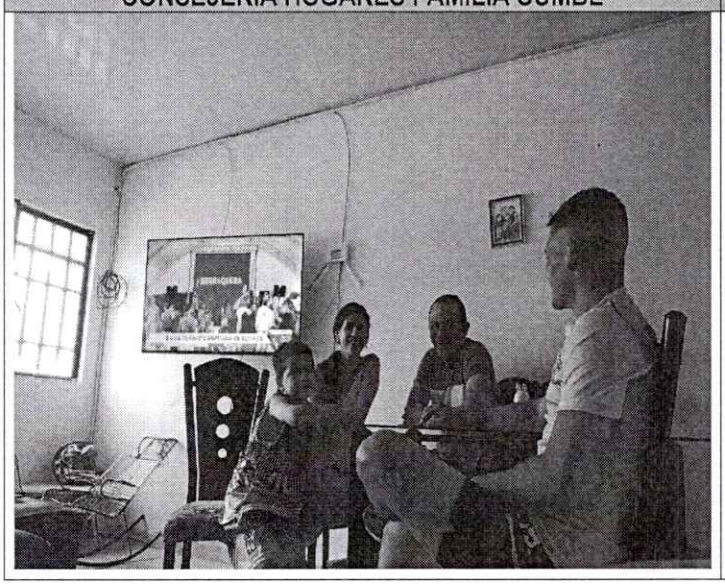
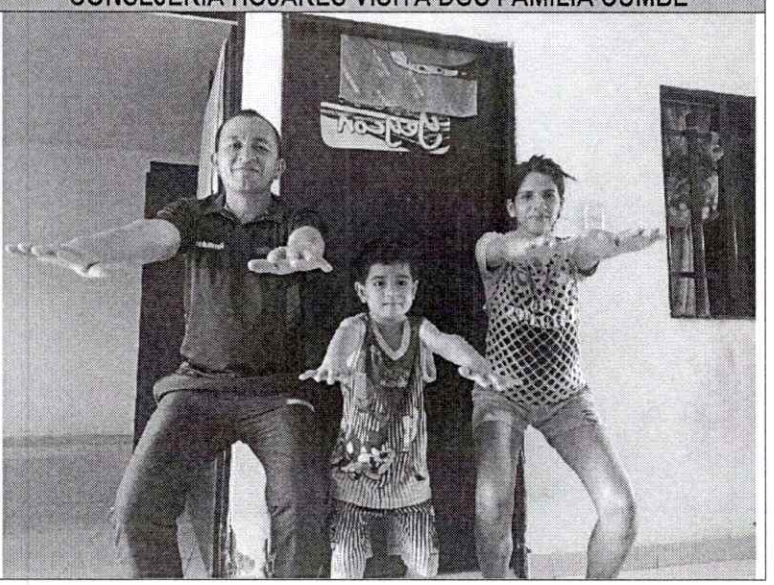
Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad y se soportan con lealtad

Oscar Ivan Trujillo O.

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1.082.215.328 DE YAGUARA HUILA
Contratista INDERHUILA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EVENTOS	
MADRES COMUNITARIAS PAUSA ACTIVA PARA PROMOVER HEVS IQUIRA	ESE MARIA AUXILIADORA IQUIRA PARA PROMOVER HEVS
	
COMPARTIR SALUDABLE (IMC) SEDE FERNANDO MONJE CASANOVA	EVENTO MASIVO RUMBA AERÓBICA MUNICIPIO YAGUARÁ
	

GRUPO REGULAR IQUIRA FIT	GRUPO REGULAR YAGUARA FIT
	
GRUPO REGULAR TERUEL FIT	**GRUPO NO REGULAR HEVS BETANIA FIT**
	
GRUPO REGULAR MUNICIPIO DE IQUIRA	**GRUPO REGULAR YAGUARA RUNNER**
	

REUNIONES	
JEFE DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS YAGUARÁ	EQUIPO HUILA ACTIVO MUNICIPIO DE GARZÓN
	
CONSEJERIA HOGARES FAMILIA CUMBE	CONSEJERIA HOJARES VISITA DOS FAMILIA CUMBE
	

Gobernación del Huila / INDERHUILA	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	YAGUARÁ FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE:	28	HASTA:	32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:	N/A			

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	RICO PERDOMO	LILIANA	1.080.296.519	x	x			x	x			x	x			x				x				8
2	JOHANA VARGAS	KELY	1.082.216.265	x		x		x	x			x	x				x	x			x			9
3	FIERRO PERDOMO	NATALIA	1.075.268.065	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x				10
4	ISABEL ANDRADE	NOHORA	26.425.609	x	x				x			x	x			x				x	x			8
5	CORONADO	CAROLINA	1.029.888.151	x		x			x	x			x	x			x	x			x			9
6	ORTIZ	MARITZA	1.082.215.597	x	x			x	x	x			x	x			x			x	x			10
7	SOFIA ALVARADO	ANA	1.076.103.868	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
8	JAVIER DURAN	OSCAR	108.215.978	x	x			x				x	x			x				x				7
9	DURAN YUCUMA	MELANI	1.082.217.226	x	x			x				x	x			x				x				7
10	CAROLINA ROMERO	ANYI	1.004.304.839	x	x			x				x	x	x		x				x	x			9
11	ANDREA CORDOBA	YULITZA	1.082.217.116	x	x			x				x	x	x		x				x	x	x		10
12	ARMANDO TRUJILLO	DIEGO	1.082.216.399	x	x			x	x	x			x	x		x	x			x	x			11
13	ANTONIO TRUJILLO	MARCO	1.082.214.607	x	x				x	x			x	x			x	x			x	x		10
14	LIZCANO PALOMINO	EMANUEL	1.075.511.637	x	x			x	x				x				x	x		x	x			9
15	TRUJILLO OLAYA	ASTRID	36.306.313	x	x	x		x	x				x	x			x	x			x	x		11
16	VALLEJO CHILA	THALIA	1.082.217.310	x	x			x	x	x		x					x	x		x	x			10
17	TOVAR RAMIREZ	ANA MILENA	26.607.922	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x				10
18	CHILA MONTAÑA	ANA SOFIA	1.004.305.002		x	x		x	x			x	x			x	x			x	x			10
19	CONTANZA MONTAÑA	NORMA	52.466.210	x	x				x	x			x	x			x			x	x			9
20	CHILA MONTAÑA	KEVIN	119.272.416	x	x			x	x	x		x	x			x		x		x	x			11

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila – INDERHUILA	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	YAGUARÁ FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
21	FAJARDO RAMIREZ	YANETH	26.607.858	x	x	x		x	x			x	x			x	x			x	x			11
22	ZUÑIGA RIVAS	MARINA	26.514.800	x	x	x		x	x				x	x		x		x			x	x		11
23	ALVIRA RAMIREZ	BLANCA LIGIA	55.161.846	x	x				x	x		x		x		x	x			x	x			10
24	LEIVA TAVERA	MARIA FERNANDA	1.082.217.203	x	x			x	x			x		x		x	x			x		x		10
25	HERNANDEZ ARAUJO	FRANCIA ELENA	26.606.989	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x	x			11
26	ALVAREZ CUEVAS	MAGNOLIA	26.607.673	x	x				x	x		x	x	x		x	x			x	x			11
27	FERNANDO VARGAS	LUIS	1.082.215.204	x	x				x	x			x	x		x	x			x	x	x		11
28	MILED YUSTRES	MERCY	26.606.907	x	x			x	x	x			x	x		x	x	x		x				11
29	CUEVAS TRUJILLO	RENATA	1.004.304.888	x	x			x	x			x		x		x		x			x	x		10
30	PERDOMO ALBINA	GISELA	26.607.675	x	x			x	x			x	x				x	x		x	x			10
31	ROJAS MEJIA	GISELLE TATIANA	1.082.214.971	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
32	RAMIREZ LOZANO	LINA MARCELA	1.076.508.138	x	x	x		x	x			x	x	x		x	x	x			x	x		13
33	EUGENIA PAVA	MARIA	31.953.292	x	x	x			x	x			x	x		x	x	x		x	x	x		13
34	YUSTRES GARCIA	DANIELA	1.082.217.163	x	x				x	x			x	x		x	x							8
35	MILENA ALVARADO	SANDRA	1.082.214.300	x	x				x	x			x	x		x	x			x				9
36	VANEGAS SEGURA	MARIELA	51.922.764	x	x			x	x				x			x		x		x		x		9
37	PERDOMO ROJAS	LUISA FERNANDA	26.607.417	x	x			x		x			x	x		x		x		x		x		10
38	FIERRO GAITAN	BELQUIS	26.606.819	x	x			x		x		x	x	x		x		x		x		x		11
39	MONTAÑA	OMAIRA	1.082.214.027	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
40	HERNANDEZ CARVAJAL	MARIA ESTER	26.606.398	x		x			x	x		x		x		x		x		x		x		10

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Fisica	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	YAGUARÁ FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
41	ALEJANDRA ACUÑA	DAYANA	1.004.305.222	x	x			x	x			x								x	x			7
42	JIMENA TOVAR	CLAUDIA	26.607.143	x		x		x	x				x	x		x	x			x				9
43	MARIA BARRETO	JIMENA	266.077.153	x	x	x			x	x			x			x	x			x		x		10
44	ALEJANDRA GARCIA	MARIA	1.082.215.824	x		x		x	x			x	x			x					x	x		9
45	RIVAS CAMCHO	MARIA CAMILA	1.082.215.133	x		x		x	x			x	x	x			x	x		x	x			11
46	OCAMPO TOVAR	MARIA ELENA	26.606.991	x	x	x			x	x			x	x			x	x			x			10
47	TRUJILLO	CEFORA	36.159.005	x	x				x	x			x	x			x	x		x	x			10
48	TRUJILLO HERNANDEZ	YINA PAOLA	26.607.535	x		x		x	x	x		x	x			x	x			x	x			11
49	RAMIREZ	NATALIA	26.607.600	x	x			x	x			x	x			x	x	x		x	x	x		12
50	FERNANDA MENESES	YESSICA	1.082.215.447	x	x			x	x			x	x			x		x			x	x		10
51																								
52																								
53																								
54																								
55																								
56																								
57																								
58																								
59																								
60																								

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila / INDERHUILA	PROCESO	Versión: 3
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
	FORMATO	Fecha: 19/07/2021
	Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	IQUIRA FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE:	28	HASTA:	32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	IQUIRA	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:	N/A			

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	PERDOMO	OLGA	26.515.915	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
2	CEDEÑO	MIRIAM	26.427.856	x	x	x											x	x		x	x	x		8
3	GONGORA	SANDRA	26.515.685	x	x			x					x	x			x			x	x			8
4	CERQUERA	DILIA	26.515.907	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x				10
5	GUEVARA	KAREM	1.084.869.617	x	x				x	x		x				x	x			x	x			9
6	ALVARES	MERLY	1.084.867.689	x	x	x		x	x	x		x	x	x			x	x		x	x			13
7	CERQUERA	CARLA	10.755.256.136	x	x				x	x			x	x			x			x	x			9
8	RENDON	EVELYN	1.037.646.893	x	x				x	x			x	x			x			x	x			9
9	PERDOMO	BEATRIZ	26.514.808	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
10	DIAZ PERDOMO	SOELY CONTANZA	26.515.986	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
11	LEIVA	SANDRA	1.084.869.687	x		x			x			x	x			x				x	x			8
12	PERDOMO CUBIDES	ANDREINA VANESSA	26.515.849	x	x			x	x			x	x				x	x		x	x			10
13	PERDOMO MONTEALEGRE	OLGA	26.515.915	x	x	x		x				x				x	x				x			8
14	MORENO OSSO	RAFAEL EMILIO	1.084.866.128	x				x	x				x	x			x	x		x	x			9
15	SORA FIGUEROA	YINA MILENA	55.066.284	x	x				x	x		x								x	x			7
16	IRSA ROA	MARIA	26.514.823	x	x			x				x	x	x		x				x	x			9
17	CABRERA LEIVA	CLAUDIA JIMENA	26.515.161	x	x				x	x		x				x	x			x	x			9
18	PERDOMO OBREGON	ANA MARCELA	26.515.922	x	x				x	x			x				x			x	x			8
19	CASTRO SORA	ANDREA CAMILA	1.193.214.922	x	x				x	x		x				x	x			x				8
20	POLANCO TORO	DANIELA	1.084.869.518	x	x			x	x			x	x			x	x			x				9
OBSERVACIONES O NOVEDADES:																								

Gobernación del Huila / INDERHUILA	PROCESO	Versión: 3
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
	FORMATO	Fecha: 19/07/2021
	Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	IQUIRA FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	IQUIRA	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
21	CAPERA ALAPE	CLAUDIA LORENA	1.115.790.317	x	x			x	x				x	x			x				x	x		9
22	ORTIZ EPIA	LISBETH MAYERLY	1.084.867.435	x	x				x	x			x	x		x	x	x		x	x			11
23	TAMAYO PERDOMO	LEIDY MARIA	1.075.231.272	x	x	x		x	x			x	x	x		x	x	x		x	x	x		14
24	URUEÑA	MAGNOLI FLOR	37.278.656	x	x	x			x	x		x	x	x		x				x	x			11
25	CABRERA CABRERA	DIANA MARCELA	1.084.870.009	x	x			x	x	x		x	x			x	x	x			x	x		12
26	CERQUEA	KARLA	10.755.256.136	x	x			x	x	x			x	x		x	x			x	x			11
27	PERDOMO	ADRIANA	26.515.849	x	x	x		x	x	x			x	x		x	x			x	x			12
28	FIGUEROA	MILENA	55.066.284	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x	x		11
29	CABRERA	JIMENA	26.515.161	x	x			x	x	x		x	x	x		x	x			x	x			12
30	CASTRO	CAMILA	193.214.922	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x	x	x		12
31	PARRA GOMEZ	LEIDY	1.013.609.957	x	x			x		x			x	x			x				x	x		9
32	RIVAS PARRA	JOSUE	10.298.900.639	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
33	CASTRO	MILENA	26.424.353	x	x				x	x			x	x			x	x			x			9
34	TRUJILLO	SAMUEL	1.084.868.421	x	x			x	x			x	x	x		x				x	x			10
35	TRUJILLO	MATEO	1.084.870.146	x	x			x	x				x				x			x	x			8
36	TRUJILLO	JESUS HERNAN	83.245.591	x	x			x		x		x				x	x			x				6
37	CASTRO	VALERY	1.075.795.420	x	x			x	x			x		x		x	x				x	x		11
38	CASTRO	CELESTE	1.076.925.064	x	x			x				x	x				x	x			x			8
39	CASTRO	EDNA MARIA	1.003.803.572	x	x				x	x		x	x			x	x	x		x				10
40	TRUJILLO	LIXA MONICA	56.308.719	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x			14
OBSERVACIONES O NOVEDADES:																								

Gobernación del Huila	PROCESO	Versión: 3
	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	IQUIRA FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	IQUIRA	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
41	PEDROZA	YULITZA ANDREA	1.084.869.559	x	x	x		x	x			x	x			x	x			x	x			11
42	FLOR DIAZ	EDNA CATALINA	1.084.866.176	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
43	RODRIGUEZ	ANGIE TATIANA	1.002.538.300	x	x			x	x				x	x			x	x			x	x		10
44	OSSO RUIZ	VANESSA	1.084.869.011	x	x				x	x			x	x		x	x			x	x			10
45	SALAZAR	ARGENIS	55.150.771	x	x	x		x	x			x	x	x		x	x			x	x			11
46	GUARNIZO BARRETO	LINA MARCELA	1.075.229.881	x	x			x	x			x	x			x	x	x		x				10
47	LOZANO	LUZ EDITH	1.075.544.393	x	x			x	x				x	x			x	x		x	x			10
48	ABELLO CASTILLO	SHIRLY	26.593.475	x	x			x	x				x				x	x			x			8
49	CABIEDES	OSCAR FRANCISCO	1.084.869.619	x				x	x			x	x				x			x				7
50	CABIEDES ABELLO	MARIA JOSE	1.084.868.530	x	x			x				x	x				x	x			x	x		9
51																								
52																								
53																								
54																								
55																								
56																								
57																								
58																								
59																								
60																								

OBSERVACIONES O NOVEDADES:	

Gobernación del Huila — INDERHUILA

PROCESO	Versión: 3
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	YAGUARÁ RUNNER	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE:	28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:	N/A		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	TRUJILLO VIDARTE	DANIELA	1.082.215.257	x	x	x		x	x			x	x			x	x			x				10
2	CORDOBA RAMIREZ	CLAUDIA JIMENA	10.822.159.947	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x				10
3	QUINTERO CERQUERA	ISABELLA	1.082.216.240	x	x			x	x			x	x				x	x			x	x		10
4	AGUIRRE	ALEJANDRA	1.082.217.022	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
5	POLANCO POLANCO	OSCAR FERNANDO	1.082.214.416	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x			x	x			13
6	PARRA	ISABEL CRISTINA	1.074.408.786	x	x				x	x			x	x			x			x	x	x		10
7	RAMOS	SOLANYI	1.004.305.194	x	x				x	x			x	x			x	x		x				9
8	HOYOS CORREDOR	LUIS FERNANDO	1.082.216.820	x	x			x				x	x	x		x		x		x				9
9	CORONADO CERQUERA	ANDREA	1.082.214.568	x	x			x	x			x	x	x			x	x			x			10
10	POLO TOVAR	LUIS HERNEY	83.238.116	x	x	x		x	x	x		x	x			x				x	x			11
11	POLO CORONADO	DAVID	1.076.509.519	x	x			x	x			x	x			x	x				x	x		10
12	POLO CORONADO	ANDRES	1.029.892.129	x	x			x	x			x		x			x	x			x			9
13	POLO CORONADO	MARLON	1.076.509.519	x	x			x	x				x				x				x	x		8
14	POLO TOVAR	JHOAN SEBASTIAN	1.082.216.339	x	x	x		x				x	x	x		x				x	x	x		11
15	CORONADO	VIOLETA	1.075.630.119	x				x	x				x	x			x			x	x			8
16	ARAUJO	ANDRES	1.082.216.597	x	x			x	x				x	x			x	x			x	x		10
17	SAAVEDRA TRUJILLO	ASHLY BRIYITH	1.193.128.718	x	x				x	x			x				x	x		x		x		9
18	LIZCANO	ANGI LIZETH	1.082.216.822	x	x				x	x			x			x	x			x	x			9
19	IPIO POLANCO	HAROLD	1.082.215.193	x		x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		14
20	PEREZ URIBE	SAMUEL	1.075.799.230	x	x			x	x	x		x	x			x	x			x	x			11

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila – INDERHUILA	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	YAGUARA RUNNER	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARA	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
21	PERDOMO LERVA	KAROL JULIETH	1.130.024.225	x				x	x			x	x			x				x	x			8
22	VARCUE	ANDRES FELIPE	1.082.216.244	x	x			x	x			x		x		x	x			x				9
23	CHILA	KEVIN	11.127.224.416	x	x			x	x				x	x			x	x		x	x	x		11
24	LARA RIVEROS	NIKOL SOFIA	107.650.846	x	x			x	x				x				x	x			x			8
25	COLLAZOS DURAN	LEONELA	1.130.024.245	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
26	ARAUJO RAMIREZ	SARA LUCIA	1.130.024.243	x		x		x	x				x	x			x	x			x			9
27	MEJIA RAMIREZ	MARIA JOSE	1.082.215.862	x	x			x				x	x			x				x				7
28	RAMIREZ PEREZ	NATALIA	1.075.265.318	x	x	x			x			x	x			x	x			x	x			10
29	TOVAR RAMIREZ	PAULA JULIANA	1.077.236.152	x		x			x	x		x					x			x	x			8
30	CHIMBUCO	ALEX	1.004.304.996	x	x			x	x			x	x			x	x			x				9
31																								
32																								
33																								
34																								
35																								
36																								
37																								
38																								
39																								
40																								

OBSERVACIONES O NOVEDADES:	

Gobernación del Huila — INDERHUILA

PROCESO	Versión: 3
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Fisica	Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	TERUEL FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE:	28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	TERUEL	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:	N/A		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	DUSSAN	RAMIRO ANDRES DUSSAN	7.733.562	x	x	x		x				x	x			x				x				8
2	PENAGOS	ANDREA DEL PILAR	1.082.217.051	x	x			x	x	x		x				x	x			x	x			10
3	RAMIREZ	ADRIANA	1.084.922.976	x	x			x	x			x	x			x				x	x			9
4	SANCHEZ	MARIA ISABEL	1.007.273.510	x	x			x	x			x	x	x		x				x				11
5	NARVAEZ	LUCIA	1.023.968.240	x	x			x	x			x	x	x		x		x		x		x		11
6	GUTIERREZ	LEIDY NATALIA	1.081.395.206	x	x			x	x	x				x			x	x			x	x		10
7	ARIAS HERRERA	LEIDY KATHERIENE	1.075.268.292	x	x			x	x			x	x			x	x	x		x	x			11
8	CERON OCAMPO	MARIA ALEJANDRA	1.004.495.771	x	x			x	x	x			x	x		x	x			x				10
9	QUINTERO	ESTEFANY	1.089.923.998	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
10	VARGAS SALINAS	CAMILO ANDRES	1.084.925.841	x	x			x	x			x	x			x		x		x				9
11	FERNANDEZ	SOFIA VARGAS	1.084.923.288	x	x			x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		14
12	QUNTERO CAMACHO	LIDA MARCELA	1.084.923.388	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x		x		x	x			13
13	CASANOVA	JULIO ANDRES	1.075.252.762	x	x			x	x			x	x				x	x			x			9
14	LAGUNA	VALERIA	1.110.528.335	x		x		x		x		x		x		x		x		x				9
15	CEDEÑO	VALEY SOFIA	1.075.797.795	x	x				x	x			x	x			x	x			x			9
16	CERQUERA	YULIAN ANDRES	1.075.226.403	x	x				x	x		x		x		x		x			x			9
17	VARGAS	MALFI BARRIOS	26.592.964	x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		x	x	x		15
18	CESAR VARGAS	YULIANA PAOLA	1.084.924.929	x		x		x	x			x	x			x		x		x				9
19	MEDINA SALINAS	SANDRA PATRICIA	36.069.328	x	x			x	x			x		x			x	x			x			9
20	PASTRANA ROJAS	MARIA ALEJANDRA	1.084.925.533	x	x			x		x			x	x		x	x			x	x			10

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila — INDERHUILA

PROCESO	Versión: 3
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CÓDIGO: FD-FR-089
FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	TERUEL FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE:	28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	TERUEL	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:			

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 31				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
21	DELGADO HUJE	SARA SOFIA	1.084.923.511	x	x				x			x	x			x	x			x				8
22	VARGAS RODRIGUEZ	CRISTINA VARGAS	1.084.922.924	x	x			x	x			x	x			x	x			x				9
23	TORRES MEDINA	DANA VALENTINA	1.084.923.703		x	x			x	x			x	x			x			x				8
24	ARCINIEGAS	MARIA ALEJANDRA	1.004.074.402	x		x		x	x			x	x				x				x	x		9
25	TOVAR LAGUNA	MARIA FERNANDA	1.084.925.761	x	x	x			x				x	x			x	x			x	x		10
26	LAGUNA	NEIDA	26.593.712	x	x				x	x			x				x	x			x			8
27	TOVAR	MARINA RIVAS	1.084.826.158	x	x				x			x	x				x				x			7
28	TOVAR	JHON ALEXANDER	1.084.925.286	x	x			x					x	x			x	x			x			8
29	IBAÑES MEDINA	MARGARITA	1.004.304.898	x	x			x				x	x				x			x	x			8
30	SALINAS ROJAS	YINA MARCELA	26.593.572	x	x				x				x	x			x			x				7
31	VARGAS SALINAS	JUAN PABLO	1.106.635.919	x	x					x		x	x			x				x				7
32																								
33																								
34																								
35																								
36																								
37																								
38																								
39																								
40																								

OBSERVACIONES O NOVEDADES:

Gobernación del Huila / INDERHUILA	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	BETANIA FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:	N/A	

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	FIERRO GONGORA	VALENTINA	1.075.287.028	x	x			x	x			x				x	x							7
2	COLLAZOS TAMAYO	MARIA DIDIANA	36.312.784	x	x			x	x			x	x			x				x				8
3	RAMIREZ CORDOBA	EDNA ROCIO	1.082.216.829	x	x							x				x				x				5
4	ANDRADE SUAREZ	OLDINELLY	1.082.215.357	x								x	x							x	x			5
5	ANAYA	OLIVIA	1.082.214.516	x	x			x	x			x				x	x			x				8
6	ANAYA	PATRICIA	55.165.939	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
7	GOMEZ	ESTEFANY YULIETH	1.003.951.180	x				x				x				x				x	x			6
8	CORDOBA	KATERIN	1.075.796.008	x	x			x	x			x				x	x			x				8
9	RICO PERDOMO	ERICA	55.171.817	x	x			x				x	x			x				x	x			8
10	QUESADA RAMIREZ	SHILON	1.077.233.558	x				x	x			x								x				5
11	MONTENEGRO VARGAS	CAMILA	1.080.296.518	x	x			x				x				x				x	x			7
12	FIERRO	ROMINA	1.082.217.387	x				x	x			x				x				x				6
13	DIAZ	GABRIELA	1.082.217.025	x				x				x	x			x				x				6
14	UMAÑA	KELLY JOHANNA	1.075.274.423	x	x				x			x				x				x	x			7
15	MOJICA GONZALEZ	MARTHA AZUCENA	65.708.261	x				x	x			x				x				x				6
16	OBANDO AMADO	MARIA MERCEDES	1.080.290.231	x				x				x				x				x	x			6
17	GASCA	DANA LILIANA	1.075.270.479	x				x	x			x				x				x	x			7
18	BERMUDEZ	SOLANY	1.080.185.260	x	x			x				x				x	x			x				7
19	CORONADO	ERIKA ALEJANDRA	1.075.251.730	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x			10
20	ANDRADE	CAROLINA	1.075.262.700	x				x				x				x	x			x				6

OBSERVACIONES O NOVEDADES:	

Gobernación del Huila / INDERHUILA	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 3
	FORMATO: Ficha de Seguimiento a Grupos Regulares y No Regulares de Actividad Física	CÓDIGO: FD-FR-089
		Fecha: 19/07/2021

NOMBRE DEL ARTICULADOR HEVS-VAS, MONITOR O PROMOTOR DE HEVS:	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO	NOMBRE DEL GRUPO REGULAR O NO REGULAR:	BETANIA FIT	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA	DESDE: 28	HASTA: 32
DEPARTAMENTO:	HUILA	MUNICIPIO:	YAGUARÁ	COMUNA, LOCALIDAD O VEREDA:		

No	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEM EP: 28				SEM EP: 29				SEM EP: 30				SEM EP: 31				SEM EP: 32				TOTAL SESIONES
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
21	PINZON SAAVEDRA	LEIDY	1.082.214.450	x	x			x				x	x			x				x	x			8
22	ALARCON	LUISA FERNANDA	1.082.214.601	x				x	x			x				x				x				6
23	GASPAR	LEYDI	1.080.293.758	x	x			x												x	x			5
24	MARTINEZ ARIAS	CAROLINA	55.188.557	x	x			x				x				x	x			x				7
25	BERMEO	MARIA FERNANDA	1.029.883.799	x	x			x	x			x				x	x			x				8
26	ANDRADE	KAROLL NICOLE	10.777.232.009	x	x							x	x				x			x				6
27	CORONADO	MARIA GISELLE	1.075.793.252	x								x	x				x			x				5
28	ROJAS GASCA	JUAN JOSE	1.082.217.017	x	x			x				x	x							x				6
29	GARCIA GASCA	MARIA PAULA	26.512.542	x				x	x			x				x				x				6
30	CUELLAR	ANGELA PATRICIA	1.075.300.416	x	x			x	x			x	x				x			x				8
31	MALLUNGO	MARIA GUADALUPE	1.080.296.519	x				x				x				x				x				4
32	VARGAS	LILIANA	1.082.216.265	x	x							x				x	x			x				6
33	RICO PERDOMO	KELY JOHANA	1.075.268.065	x				x	x			x				x				x	x			7
34	VARGAS	NATALIA	26.425.609	x	x			x	x			x	x			x	x			x				9
35	FIERRO PERDOMO	NOHORA ISABEL	1.029.888.151	x	x			x				x	x			x				x	x			8
36																								
37																								
38																								
39																								
40																								

OBSERVACIONES O NOVEDADES:	

Inderhuila

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

PROCESO DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

CÓDIGO: DIH-FDS-F01

VIGENCIA: 4/03/2025

VERSIÓN: 2

Fecha Inicio de la actividad:	6/08/2025	Fecha de finalización de la actividad:	6/08/2025	Municipio:	Iquira	Lugar de desarrollo de la actividad:	Alcaldía municipal	Zona Rural:_____ Zona Urbana:_____
Hora de Inicio:	9.00 Am	Hora de finalización:	10.00 Am	Nombre del responsable:	Oscar Trujillo	Actividad	Acción para Promover HEVS	

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELÉFONO	SEXO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO (Marque "SI" o "NO")	CAMPESINO (Marque "SI" o "NO")	CIUDADANO EXTRAJERO (Marque "SI" o "NO")	LGBTIQ (Marque "SI" o "NO")	FIRMA
1	Guillermo Andrade	7660692l	52		H							
2	Rafael Emilio Moreno	1082214321	38		H							
3	Gustavo Mora Roa	1084321676	33		H							
4	Mary Tatiana Covaleda	1084929156	36		M							
5	Alex Castro	1084523151	37		H							
6	Ma Alejandra Cerquera	1094133169	33		M							
7	Natalia Chambo E.	1082416821	31		M							
8	Carol Tatiana Alvarez	1082215150	34		M							
9	Natalia Vargas	1082215320	35		M							
10	Anna Lozada	1084630012	38		M							
11	Jairo Trujillo	1081520441	38		H							
12	Marcela Ledezma	1082215321	34		M							
13	Ericka Ledezma	1082213361	35		M							
14	Karol Santos	1084321515	32		M							
15	Angelica Maria Perez	1082216111	35		M							
16	Jine Perez	1082216566	34		M							
17	Edna Maria Castro	1084327691	31		M							
18	Carlos daniel Perdomo	1082216391	34		H							
19	Yeifrey Bigot Cortes	1091352691	38		H							
20	Diego Trujillo	1082215328	32		H							

Nombre y firma del responsable

C.C

De conformidad con la política de protección de datos personales publicada en la página www.inderhuila.gov.co., se informa a los firmantes de este listado de asistencia que sus datos personales serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para fines estadísticos, control y registro de asistencia.

Inderhuila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG	CÓDIGO: DIH-FDS-F01
	PROCESO DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL	VIGENCIA: 4/03/2025
	PLANILLA DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 2

Fecha Inicio de la actividad:	8/08/2025	Fecha de finalización de la actividad:	8/08/2025	Municipio:	YAGUARÁ	Lugar de desarrollo de la Actividad	Alcaldía Municipal	Zona Rural: ____ Zona Urbana: ____	
Hora de inicio:	9:00 Am	Hora de finalización:	10:00 Pm	Nombre del	Oscar Tyrllo		Acuerdo para Promover HEDS		

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELEFONO	SEXO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	VICTIMA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO	CAMPESINO (Marque "SI" o "NO")	CIUDADANO EXTRAJERO (Marque "SI" o "NO")	LGBTIQ (Marque "SI" o "NO")	FIRMA
1	Ruby Constanza Cuevas	26606216	52	3228485795	M							
2	Yuliza Tryllo Cardoso	1004304876	22	3124020274	M							Yuliza Tryllo
3	Mara Valderrama	26607778	41	3104472147	M							
4	Mara Yamile bedoya	26607133	54		M							Mara Valderrama
5	Lady Perdomo	26606961	38									Lady Perdomo
6	Cesmeray Camacho	1082214426	37	3133572959	M							
7	Karla alejandra Perdomo	1075321066	27	3249940001	M							
8	Alejandra Chavarro	1082216089	30	3165228091	M							Melissa Tovar
9	Melisa Medina Tovar	1082217030	26	3213815760	M							
10	Camila Ruas	1082215133	54	3208299621	M							
11	Tania Carvajal	1004330517 7	24		M							Tania Carvajal
12	Liliana Perdomo	26607861	43		M							Liliana Perdomo
13	Mary Loreth Salazar	1082215718	31	3184793509	M							Mary Loreth Salazar
14	Aurora Ramirez	26607581	45		M							
15	Lina Marcela Arias	55216285	46		M							
16	Jenifer Cabrera Ruas	1082216043	31	3175924766	M							
17	Laura Marcela Sua	1014201618	36	3102271442	M							Laura Marcela
18	Jonathan Rojas	1082214141	39		H							
19	Ana Glair Hernandez	55160019	56	3114800220	M							
20	Lina Quevedo	26607845	41		M							

Oscar Iván Tryllo Ramos
Nombre y firma del responsable

C.C. 1082215328

De conformidad con la política de protección de datos personales publicada en la página www.inderhuila.gov.co, se informa a los firmantes de este listado de asistencia que sus datos personales serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para fines estadísticos, control y registro de asistencia.

INDERHUILA

PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE

Fecha de la actividad:	6/08/25	Fecha de finalización de la actividad:	2:00 M	Municipio	IQUIRA
Hora de inicio:	2:00 PM	Hora de finalización:	3:00 P.M	Actividad	Acción para Promover HEVS
Nombre del responsable:	Oscar Iván Tyrtle Ocampo				ZONA RURAL: ZONA URBANA: X
Lugar de desarrollo de la actividad:	ESE Hospital Inmaculada				

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELEFONO	SEXO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	VICTIMA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO	CAMPESINO	CIUDADANO EXTRAJERO	LGBTIQ	FIRMA
1	Nubia Stella Gonzalez	66944741	50	3202424458	F							
2	JUAN CONDE PERDOMO	7727371	41	3229052609	M							
3	[illegible] Deicy Perdomo	26554658	53	3152737914	F							
4	Magdal Flor Oliveira	37273656	44	3144447934	F							MAGDALI FLOR O.
5	Sandra M Perez M	26843243	46	3164524823	F							
6	Jaime Juan Coquimbo	1075256086	33	3209759937	M							
7	Maly Yohana Perdomo	1078486973	30	3188562292	F							
8	Juan José Castro Mayo	1004492769	24	3219854475	M							
9	Yeyfredy Angel Conde	1084866781	36	3176359137	M							
10	Paola Cedeño	1084868530	30	3117623993	F							
11	Andrea D. Perdomo	26482485	47	3124387226	F							
12	Diana Orozco	1077845004	38	3133471440	F							
13	Daly Cardoso Valderrama	1084869235	28	3213106242	F							
14	Benilda Zuñiga	26607427	48	3102542877	F							
15	Maria M. Cedeño	1084861758	20	1084861767								

Oscar Iván Tyrtle Ocampo

Nombre y firma del responsable

C.C. 1032213328

Observaciones:

INDERHUILA

PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE

Fecha de la actividad:	06/08/25	Fecha de finalizacion de la actividad:	06/08/25	Municipio	IQUIRA
Hora de inicio:	2:00 Pm	Hora de finalizacion:	3:00 Pm	Actividad	ACCION PARA PROMOVER HEUS
Nombre del responsable:	Oscar Juan Trujillo Ospina				
Lugar de desarrollo de la actividad:	ESE Manuel Quintana Borda				ZONA RURAL: ZONA URBANA:

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELEFONO	SEXO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	VICTIMA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO	CAMPESINO	CIUDADANO EXTRAJERO	LGBTIQ	FIRMA
1	Lina Marcela María García	1084869797	27	3178767729	F	NO						Lina María
2	Maria Alejandra SCQ	1083214447	32	3112278658	F	NO						MAJQ
3	María Camila Fernández	1082217296	25	3123292965	F	NO						Camila F.
4	Mary Campos	26606991	84	3204113001	F	NO						Mary Elena C
5	Carol Collazos	26530161	35		F	NO						
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Nombre y firma del responsable

C.C.

Observaciones:

Inderhuila

SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

PROCESO DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

CÓDIGO: DIH-FDS-F01

VIGENCIA: 4/03/2025

VERSIÓN: 2

Fecha inicio de la actividad:	8/08/2025	Fecha de finalización de la actividad:	8/08/2025	Municipio:	IQUIRA	Lugar de desarrollo de la actividad:	Polideportivo municipal	Zona Rural:_____ Zona Urbana:_____	
Hora de inicio:	2:00 Pm	Hora de finalización:	3:00 Pm	Nombre del responsable:	Oscar Tyrllo	Actividad	Acción Para Promover HEVS		

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	TELEFONO	SEXO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO (Marque "SI" o "NO")	CAMPESINO (Marque "SI" o "NO")	CIUDADANO EXTRAJERO (Marque "SI" o "NO")	LGBTIQ (Marque "SI" o "NO")	FIRMA
1	Anyi Paola Perez ladino	1004492568	22	3188260983								Anyi Paola Perez L.
2	Yuli paola alzate B.	1075243336	35	3105709287								Yuli paola alzate B.
3	oliva perdomo perdomo	26575565	54	3224074714								oliva perdomo P.
4	Luz Elena Lamilla p	26514986	63	3144619156								luz elena lamilla P.
5	Elizabeth Ibarra S	26515011	60	320 836401								Elizabeth Ibarra S.
6	Maria Mercedes Perdomo B	1084868852	33	3143528172								Deider perdomo
7	Esperanza Perdomo	26515044	59	3152497128								esperanza Perdomo
8	Yolanda Perez mendez	26515245	57	3208825655								Yolanda Perez mendez
9	Marly Lucely Perez P	1084866818	37	3123825105								Marly Lucely P.P
10	Martha cecelia Medina	26575892	43	3112279205								Martha C. Medina
11	Derly Alexandra Cruz	1084868306	31	3208954083								Derly Cruz
12	Nidia Constanza T.C.	1004491400	22	3507158860								Nidia Welbr
13	Yuli cuellar V.	1004491863	28	3106710890								Yuli C.V.
14	Deider Perdomo Rivas	26515549	52	3144865902								Deider
15	Yesika patricia Lopez	1084924976	31	3223923815								Yesika Lopez
16	Alexander Solorzano V	7727082	41	3214103438								Alexander
17	Martha yaneth Velez C.	55169200	51	3209477847								
18	Ingry Medina	1075269593	32	3124246379								INGRY MEDINA
19	Marinella Ramirez C.	1084869013	29	3106781664								Marinella Ramirez
20	Amanda Manchola Cv	1084869283	28	3146053465								Amanda v.

Oscar Ivan Tyrllo Ocampo

Nombre y firma del responsable

C.C. 1032215328

De conformidad con la política de protección de datos personales publicada en la página www.inderhuila.gov.co., se informa a los firmantes de este listado de asistencia que sus datos personales serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para fines estadísticos, control y registro de asistencia.

Fecha: 14/Julio 2025 Municipio: Iquira

El Programa Huila Activo y saludable del INDERHUILA, está implementando una iniciativa denominada **Consejería a Hogares**, que busca por medio de una metodología de intervención directa en el hogar, fomentar la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y la protección de espacios 100% libres de humo de tabaco; involucrando a los usuarios en la toma de decisiones necesarias para el proceso de cambios comportamentales que favorezcan una mejor salud, bienestar y calidad de vida.

Esta iniciativa será desarrollada por los monitores del programa en 2 momentos: **en el primer momento** se firma el consentimiento informado, se diligencia el formato de asistencia, se desarrollará proyección de las recomendaciones de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, especificando el estado de salud, se realizaran unas mediciones en cuanto a peso, talla y perímetro abdominal; posteriormente, con base a los resultados de la evaluación se establecerán unas metas dando recomendaciones a los participantes de esta actividad; **en el segundo momento** se desarrollará una visita en donde se hará intervención directa en actividad física con diseño e implementos del hogar, se evaluará y se dejará material de apoyo diseñado por el programa.

El hogar donde usted vive fue seleccionado para participar en esta iniciativa, si usted o alguno de los integrantes del hogar participante quiere hacer un comentario o pregunta puede contactar a Héctor Gaviria al teléfono 3102868104, o nos puede escribir al correo electrónico gaviriah91@gmail.com

En el caso de aceptar que el hogar participe en esta iniciativa, le solicitamos marcar con una equis (X) a continuación:

SI X Aceptamos participar en la iniciativa Consejería a Hogares liderada por el Programa HUILA ACTIVO Y SALUDABLE.

SI X Asumimos todos los riesgos asociados con la participación en estas jornadas tales como lesiones osteomusculares, riesgos cardiovasculares, entre otras. Por lo anterior, eximo al INDERHUILA y a sus contratistas, de cualquier responsabilidad sobre las mismas.

SI X Autorizo al INDERHUILA y sus contratistas a recolectar, utilizar y tratar mi información en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, Ley 1273 de 2009, Ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementan constituyen o modifiquen.

SI X Autorizo a tomar registros fílmicos y/o fotográficos a través de los contratistas del INDERHUILA el cual servirá como evidencia para promover e ilustrar las publicaciones, presentación, institucionales y material audiovisual, además de, las necesidades, intereses, y expectativas de la comunidad respecto al derecho a la actividad física. Con mi aporte estoy contribuyendo a la difusión de la información del departamento y la incidencia de los planes, programas, y proyectos de actividad física en la calidad de vida, bienestar y salud de las personas.

De igual forma los invitamos para que participen activamente en todas las oportunidades que ofrece el programa Huila Activo Y Saludable para la práctica de actividad física en el municipio.

Nombres y Apellidos (persona mayor de edad encargada de liderar la iniciativa en el hogar)	Yeifrey Angel Combe
No Cédula de Ciudadanía	1084866981
Firma	Yeifrey Angel Combe
Dirección del Hogar	

Nombres y numero de documento de los integrantes del hogar y participantes de la estrategia	1. Yeifrey Angel Cumbe C.C. X T.I. __ 1084866981 Número de teléfono: 3176357137 Correo electrónico: ——o— 2. Lucia Mora Lozano C.C. X T.I. __ 1075544593 Número de teléfono: 3176357137 Correo electrónico: 3. Leancho Angel Mora C.C. __ T.I. X 1076921533 Número de teléfono: Correo electrónico: 4. C.C. __ T.I. __ Número de teléfono: Correo electrónico: 5. C.C. __ T.I. __ Número de teléfono: Correo electrónico: 6. C.C. __ T.I. __ Número de teléfono: Correo electrónico:
Nombre Grupo Regular o Grupo no Regular al que asisten en el hogar	
Nombre del monitor: Oscar Ivan Tejillo Lara cc. 1082215320 cargo monitor Departamental correo electrónico Oscar-deportmail.com número de contacto 3204113081	FIRMA Oscar Ivan Tejillo Lara

	PROCESO	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Versión: 4
	FORMATO	REPORTE DE ASESORÍA A INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES	CÓDIGO: FD-FR-052
			Fecha: 18/07/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROGRAMA	HUILA ACTIVO Y SALUDABLE			DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	HUILA	MUNICIPIO	YAGUARÁ
ROL CONTRACTUAL	MONITOR PROFESIONAL			NOMBRE DEL GESTOR, FACILITADOR HEVS, ARTICULADOR HEVS-VAS O MONITOR HEVS	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO		
INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN ASESORADA	I.E ANA ELISA CUENCA LARA SEDE FERNANDO MONJE CANSAIGNA			DIRECCIÓN			
PERIODO DE LA ASESORÍA A REPORTAR	DESDE	17 DE JUNIO 2025	HASTA	4 de agosto de 2025	ACOMPAÑAMIENTO DEL GESTOR DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL		NO

2. DATOS INSTITUCIONALES PARA LA ASESORÍA A INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES

2.1 CREACIÓN Y TOMADOR DE DECISIONES

NOMBRE DEL TOMADOR DE DECISIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DIEGO ALEJANDRO ORDOÑEZ TORRES	COORDINADOR	3043282543	diego.ordonez@semilla.edu.co

FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS	RESULTADOS
17 DE JUNIO 2025	Se realiza acercamiento a la I.E. y se hace la presentación del programa a la tomadora de decisiones, Diego , iniciando con la socialización de (propuesta) las actividades que se van a realizar durante la asesoría	La Coordinador autoriza para iniciar y realizar la asesoría en la I.E

2.2 CONVOCATORIA GRUPO DE APOYO

FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS
26 DE JUNIO 2025	Se realizó la socialización con el grupo de apoyo, explicando la ruta metodológica de la asesoría, el objetivo, requisitos y los parámetros: Capacitación, Estrategia IEC y evento de movilización.

2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

SECTOR	PUBLICO	ÁMBITO	EDUCATIVO	N.° TOTAL DE PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	178

2.4 INTEGRANTES DE LIDERES DE APOYO

LÍDER DEL PROCESO	MARZOL CUEVAS LOPEZ	CARGO	PERSONERA	TELÉFONO FIJO	
N.° CELULAR	3122223531	CORREO ELECTRONICO		marzolcuevaslopez@gmail.com	

2.5 PERSONAS QUE CONFORMAN EL GRUPO DE APOYO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
MARZOL CUEVAS LOPES	PROFESORA	3122223531	marzolcuevaslopez@gmail.com
ALBA ROCIO MEJIA	PROFESORA	3202336787	marzolcuevaslopez@gmail.com
ARGENIS MONTES	PROFESORA	3148877536	marzolcuevaslopez@gmail.com
FRANCI ELENA HERNANDEZ	PROFESORA	3167833363	marzolcuevaslopez@gmail.com
ALONDRA HERNANDEZ	PROFESORA	3123947487	marzolcuevaslopez@gmail.com
MARIA NELCY PEREZ	PROFESORA	3183823694	marzolcuevaslopez@gmail.com
TOTAL DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL GRUPO DE APOYO			6

2.6 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

IMPLEMENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE HEVS	COLCHONETAS, BALONES, AROS Y PLATILLOS.
ÁREAS COMUNES, ESCENARIOS DEPORTIVOS	POLIDEPORTIVO CUBIERTO Y PATIO DE RECREO.
ESCENARIOS CERCANOS	A 100 METROS ENCONTRAMOS LAS CANCHAS MUNICIPALES QUE ESTA A DISPOSICIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA Y DE LA COMUNIDAD
MEDIOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	PERIFONEO, EMISORA Y CORREO INSTITUCIONAL.
OBSERVACIONES GENERALES	

2.7 SOCIALIZACIÓN DE LA ASESORÍA CON EL GRUPO DE APOYO

Se dio a conocer al grupo de apoyo las actividades a realizar durante la asesoría a la institución, explicando sus objetivos, metodología y alcance. Los resultados fueron favorables, ya que el grupo manifestó su total acuerdo con las acciones propuestas y mostró disposición para participar activamente en su desarrollo.
Como parte de la reunión, se programaron las fechas para la ejecución de las actividades, garantizando así una organización adecuada y el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del marco del Programa de Huila Activo y Saludable.

2.8 PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA)

ACTIVIDAD	FECHA
SOCIALIZACION	17 de junio de 2025
CAPACITACION	20 de junio de 2025
ESTRATEGIAS IEC	27 de julio de 2025
EVENTO DE MOVILIZACION	4 de agosto de 2025

2.9 DESARROLLO DE LAS ACCIONES

CAPACITACIÓN A LÍDERES	ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC)	EVENTO DE MOVILIZACIÓN EN HEVS
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**	**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD**
Se realizará una jornada de orientación y capacitación dirigida al grupo de apoyo, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre los beneficios y la importancia de la práctica regular de actividad física y el desarrollo de las capacidades físicas (fuerza resistencia, flexibilidad y coordinación). Esta formación busca que los participantes puedan replicar estrategias efectivas para promover el movimiento y reducir el sedentarismo de los alumnos.	La adopción de hábitos y estilos de vida saludables es fundamental para prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y aumentar la longevidad. Entre estos hábitos, la alimentación balanceada desempeña un papel central, ya que influye directamente en nuestro bienestar físico y mental. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una buena alimentación diaria debe cumplir con las siguientes recomendaciones:Consumir una dieta variada incluir diariamente frutas, verduras, cereales integrales, leguminosas, frutos secos, lácteos bajos en grasa y proteínas magras, para reducir el riesgo de enfermedades crónicas como cardiopatías, diabetes y algunos tipos de cáncer.	Con el objetivo de contribuir al sedentarismo y fomentar hábitos de vida saludables, se llevará a cabo una sesión de actividad física musicalizada dirigida a los niños de la sede educativa. Esta jornada se desarrollará en un ambiente dinámico, lúdico y participativo, donde la música será el elemento motivador principal para estimular el movimiento, la coordinación y el trabajo en equipo.
FECHAS / **HORA INICIO** / **HORA FINAL**	**FECHA**	**FECHA** / **HORA**
DÍA 1 / 11/08/2025 / 12:00 PM / 1:00:00 p.m.	27 de julio de 2025	4 de agosto de 2025 / 11:00 AM
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Mediante una exposición interactiva sobre la importancia y los aspectos más relevantes de la actividad física, se orientó al grupo de apoyo acerca de los beneficios que esta práctica aporta a la salud física, mental y social. Durante la presentación, se destacaron puntos clave como la prevención de enfermedades crónicas, la mejora de las capacidades físicas, el fortalecimiento de la autoestima y el fomento de la integración comunitaria. Asimismo, se explicó de manera detallada la dinámica que se implementará en las próximas encuentros de asesoría, incluyendo: metodología de trabajo y actividades prácticas.	durante esta visita, llevamos a cabo una divertida y educativa actividad llamada "Campeón Saludable", en la que los niños crearon coloridas figuras con frutas, como pollitos y guisanos. A través de esta dinámica, fortalecimos su creatividad mientras les transmitimos la importancia de mantener una alimentación equilibrada y nutritiva. Como resultado de esta experiencia, se acordó establecer una jornada mensual dedicada a la "Canasta Saludable", promoviendo así hábitos alimenticios positivos de forma constante.	en este último encuentro se llevó a cabo el evento de movilización, contando con la participación activa de todos los estudiantes. La jornada incluyó la interpretación de diferentes géneros musicales, tales como salsa, bachata y canciones infantiles, creando un ambiente alegre y motivador. El objetivo principal fue promover los Hábitos y Estilos de Vida Saludable, incentivando la práctica de actividad física como parte de la rutina diaria. Durante la actividad, se compartieron mensajes motivacionales dirigidos a estudiantes y comunidad educativa, resaltando la importancia de mantenerse activos en los diferentes ámbitos de la vida: escolar, familiar y social. Esta experiencia permitió combinar el arte, la música y el movimiento como herramientas pedagógicas para fortalecer un estilo de vida saludable y prevenir el sedentarismo.
NÚMERO DE HORAS DESTINADAS A LA CAPACITACIÓN / **#VALOR!**		
NÚMERO DE USUARIOS	**NÚMERO DE USUARIOS**	**NÚMERO DE USUARIOS**
6	178	178
ENTIDADES DE APOYO	**ENTIDADES DE APOYO**	**ENTIDADES DE APOYO**

2.10 POBLACIÓN INTERVENIDA EN LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN POR RANGO DE EDAD

PRIMERA INFANCIA			INFANCIA			ADOLESCENCIA			JOVENES			ADULTOS			ADULTOS MAYORES			PERSONA CON DISCAPACIDAD			SUBTOTAL
0 A 5			6 A 11			12 A 17			18 A 28			29 A 59			+ 60						
H	M	I	H	M	I	H	M	I	H	M	I	H	M	I	H	M	I	H	M	I	
9	14		70	82																	175
23			152			0			0			0			0			0			

2.11 RESULTADO Y ACTIVIDADES CON LA ASESORÍA REALIZADA EN LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	Finalizada la asesoría, se definieron rutas a corto y largo plazo para fortalecer la promoción de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad educativa.rutas a corto plazo: implementar recreos activos para incentivar el movimiento y la actividad física durante la jornada escolar. Realizar caminatas saludables una vez al mes, con el objetivo de sensibilizar a niños y padres de familia sobre la importancia de una buena alimentación. Metas a largo plazo: organizar eventos masivos relacionados con la actividad física, en cualquiera de sus ámbitos (deportivos, recreativos, culturales o comunitarios), para mantener la motivación y participación de toda la comunidad educativa. Estas acciones buscan consolidar un entorno escolar que promueva el bienestar integral, la prevención de enfermedades y la adquisición de hábitos saludables que perduren en el tiempo.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN EL CAMPO

CAPACITACIÓN A LÍDERES



FECHA	17 de junio de 2025	FECHA	17 de junio de 2025

INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN



FECHA	27 de julio de 2025	FECHA	27 de julio de 2025

EVENTO DE MOVILIZACIÓN EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



FECHA	4 de agosto de 2025	FECHA	4 de agosto de 2025

FIRMA GESTOR DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL HEVS	FIRMA ARTICULADOR HEVS-VAS O MONITOR HEVS
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.667.115.208

LISTA FERNANDO MONJE CASANOVA			
		Preescolar	
Preescolar	1	AQUITE POLANIA ANDRES FELIPE	1082217454
Preescolar	2	BOTELLO CAICEDO EMMA VICTORIA	1130024399
Preescolar	3	CALDERON VILLANUEVA LUCIANA	1077738964
Preescolar	4	CASTILLEJO VARGAS SELENE	1082217459
Preescolar	5	CERQUERA POLANCO GUADALUPE	1077252910
Preescolar	6	CORDOBA MONTES JANNA	1082217443
Preescolar	7	DULZAN PERDOMO VIOLETTA	1130024361
Preescolar	8	ESCOBAR ARIAS LAUREN ANTONIA	1077738599
Preescolar	9	GOMEZ MONTEALEGRE MELINA	1076517466
Preescolar	10	GUZMAN ARAUJO MARTIN ELIAS	1138681145
Preescolar	11	NUÑEZ JOVEL JERONIMO	1082217455
Preescolar	12	ORDOÑEZ ROMERO ELIZABETH CELESTE	1130024371
Preescolar	13	PERDOMO GARZON YEISON ANDRES	1130024384
Preescolar	14	PERDOMO JIMENEZ MARIA LUCIA	1077250832
Preescolar	15	PERDOMO VIEDA DAVID	1082217462
Preescolar	16	PINZON PARRA LUIS SANTIAGO	1082217460
Preescolar	17	RAMIREZ CAICEDO EMILIANO	1076923991
Preescolar	18	RAMIREZ FIERRO MARIA ANTONIA autismo leve v. Amelia	1077251129
Preescolar	19	RAMIREZ RAMIREZ SALOME	1082217464
Preescolar	20	RINCON TORRES JERONIMO	1082217463
Preescolar	21	TRUJILLO CALDERON ALLISON	1082217451
Preescolar	22	TRUJILLO CARDENAS FERNANDO JOSE	1082217417
Preescolar	23	ZULETA FIERRO ANDRES discap Intelectual	1077250522
		101	
101	1	ALVAREZ VARGAS EIMY SOFIA	1082217418
101	2	ARAUJO CERQUERA MARIA PAZ	1082217426
101	3	ARAUJO OIDOR ANTONELLA	1110604780
101	4	BAUTISTA CULMA SHARIT DAYANA 06/05/25 ing. Deserto 2024	1082217247
101	5	CERQUERA FAJARDO MARIAN	1082217343
101	6	CHIMBACO CORONADO JOSE ORLANDO	1082217385
101	7	CUELLAR ALBA EMMANUEL	1082217356
101	8	GARCIA TOVAR ANTONELLA 16/07/2025 ING	1082217377
101	9	GUTIERREZ TOVAR EMILIANO	1082217359
101	10	MAYORCA HERNANDEZ HANNAH VALENTINA	1082217425
101	11	MENDEZ CERQUERA MATHIAS	1082217427
101	12	MORENO MONTILLA FABIAN DE JESUS NEE	5471703
101	13	MOSQUERA VARGAS ANTHONY	1082217378
101	14	MOTTA TOVAR MELANIE SOFIA	1233916711

101	15	OSSA SOLORZANO SARAHY ESTEFANIA	1082217432
101	16	PENAGOS TAMAYO IAN STIAN 07/05/25 ing	1074466668
101	17	POLO RAMIREZ ALEJANDRO	1082217391
101	18	QUIMBAYO FANDIÑO JUAN ALBERT 31/03/2025 ing PS	1122941152
101	19	RIVAS PERDOMO SANTIAGO NEE	1077250564
101	20	RIVAS VILLEGAS NAHOMI	1082217393
101	21	RIVERA CARDOZO ISABELLA	1082217389
101	22	SAEZ JOVEL ZULY VANESSA	1130024359
101	23	SANCHEZ ARAUJO ANTONELLA	1082217349
101	24	TOVAR MANCHOLA PABLO JOSE	1082217370
101	25	TRUJILLO GAONA VICTORIA	1155717258
101	26	VELASCO CLEVES DYLAN	1077249090
101	27	VILLEGAS LEMUS DANA SOFIA 01/08/25 reIntegro 04/02/25 tras Iquira	1084870133
		201	
201	1	ALVARADO RIOS JUAN JOSE	1082217288
201	2	ALVARADO SILVA EMILIANO	1082217266
201	3	ALVARADO VALDERRAMA MARTIN	1082217248
201	4	ARAUJO CERQUERA ANA LUCIA	1082217320
201	5	ARAUJO LARA OFELIA	1082217345
201	6	ARAUJO RAMIREZ JUAN JOSE	1082217297
201	7	CALLEJAS PERDOMO CARLOS ANDREY	1082217222
201	8	CANIZALES FIERRO JADER ANDRES	1076515305
201	9	CASAS TAMAYO ARIANNA	1082217277
201	10	CASTRO CALDERON JORDAN	1082217180
201	11	CERQUERA DIAZ PAMELA	1084870096
201	12	CHAMBO RIVAS SAMUEL DAVID	1082217192
201	13	CORONADO PAEZ EMILIANO	1082217279
201	14	CUCHIMBA LIZCANO MARIA SOFIA	1075806440
201	15	GOMEZ VARGAS EMMANUEL	1077736190
201	16	GUTIERREZ FAJARDO ALLISON XIOMARA V. S.A	1082217195
201	17	LARA RIVEROS VALERIA	1082217271
201	18	MANCHOLA LOZANO MARTIN	1130024357
201	19	MOLINA RIVAS PAULA ANDREA	1087835088
201	20	MOSQUERA VILLEGAS NOHELIA	1082217257
201	21	PEREZ CULMA JESUS DAVID	1082217304
201	22	POLANIA GUEVARA JUAN JOSE	1082217217
201	23	POLO CORONADO ANDRES	1029892129
201	24	POLO CORONADO DAVID	1029892128
201	25	ROJAS ANGEL MARTIN JOSE	1082217317
201	26	ROJAS PEREZ ARIANA	1082217280
201	27	SANTANILLA POLANCO EVELYN	1082217244
201	28	TAMAYO GARCIA SEBASTIAN	1082217331

201	29	TOVAR FAJARDO ELIZABETH TATIANA	1082217311
201	30	VARGAS CUELLAR ALIX VICTORIA	1082217292
201	31	VARGAS GOMEZ ARANTZA	1077247990
		301	
301	1	ARANDA OSSA EVELYN	1077246116
301	2	BRAN GOMEZ SIRETH TALIANA	1079412656
301	3	CALDERON ZUÑIGA DARWIN FERNANDO	1063971829
301	4	CORDOBA PARRA MARIANA	1082216931
301	5	CORDOBA VIVEROS SARA NICOLE	1124866084
301	6	CORONADO PAEZ ZAILIN LIZETH	1082217021
301	7	CORTES YUSTRES EMMANUEL	1025153259
301	8	GIRALDO ROCHA JUAN MANUEL	1110303345
301	9	GIL PAREDES DAVIANJHELYZ KAMILA 12/05/2025 ing	7713822
301	10	GOMEZ PERDOMO VIOLETA	1082217133
301	11	GUERRERO MONTES JOHAN MATIAS V.Letran	1077242938
301	12	HIGUERA GOMEZ DILAN ANDRES	1077735468
301	13	JOVEL VALDERRAMA GUADALUPE	1082216871
301	14	MUÑOZ GUTIERREZ CRSTIAN DAVID	1077247603
301	15	OSSA JOVEL MARIA DEL CARMEN	1082216987
301	16	PARRA PEÑA LEZLY TATIANA	1082217036
301	17	PERDOMO ROCHA SALOME	1082216955
301	18	POLANCO CERQUERA LUCIANA	1082217075
301	19	POLO RAMIREZ SANTIAGO	1082216937
301	20	ROJAS LEIVA THIAGO ALEJANDRO	1077244334
301	21	ROJAS POLANCO MARIANA	1082217018
301	22	SALINAS CORONADO PAULINA	1082216960
301	23	TOVAR JOVEL SELENA	1082217114
301	24	TRUJILLO ARAUJO JAIRO ANDRES	1082217037
301	25	YUSTRES GORRON MARIANA	1082217019
301	26	YUSTRES VARGAS ANTONELLA	1082217159
		401	
401	1	CARDOSO HERNANDEZ GERONNIMO	1082216899
401	2	CASAS TAMAYO GABRIELA	1082216798
401	3	CASTILLO ARDILA GERARD	1082216922
401	4	CERQUERA HOYOS OLMER SANTIAGO NEE-MULTIPLE	1082216751
401	5	CHIMBACO CERQUERA ANTONELLA 05/06/25 ing	1082217001
401	6	CORDOBA TRUJILLO MARIANA	1082216757
401	7	DURAN GUTIERREZ DOMINIC v.Amelia	1082216737
401	8	GALINDO ARAUJO FERNANDO 22/05/25 v. s.a	1076917079
401	9	JOVEL VALDERRAMA JOSE MATIAS	1082216755

401	10	LOSADA VALDERRAMA EMMANUEL	1082216885
401	11	MEDINA RAMIREZ JOSE ANGEL 01/04/25 ing	1082116860
401	12	MENZA HERRERA VICTORIA v. S.A	1076919044
401	13	MOLANO FIERRO JUAN SEBASTIAN	1082216861
401	14	MONJE CARABALI DYLAN FELIPE	1082216906
401	15	MONJE ORDOÑEZ GABRIELA OCTAVIA	1082216830
401	16	OBANDO FIERRO MIA SILVANA	1016602588
401	17	OSSA PEREZ NEFTALY MILAGROS	1082216966
401	18	PERDOMO ORTIZ SAMUEL ALEJANDRO	1034789184
401	19	PERDOMO VALDERRAMA JULIAN ANDRES	1077241572
401	20	PERDOMO VIEDA GABRIELA v. Amelia	1082216760
401	21	POLANIA GUEVARA ASHLEY ESPERANZA	1106899962
401	22	RAMIREZ GOMEZ JUAN MIGUEL	1082216859
401	23	RAMIREZ PEREZ EMMANUEL JESUS	1082216738
401	24	RAMIREZ VALDERRAMA MAXIMILIANO	1082216840
401	25	RINCON TORRES JUAN ANDRES	1082216735
401	26	ROJAS ANGEL MARIA JOSE	1082216785
401	27	TORRES RODRIGUEZ MARTIN DAVID	1082216836
401	28	TRUJILLO ORTIZ DILAN SMYTH	1082216696
401	29	VALDERRAMA YUSTRES MARTIN	1082216889
		501	
501	1	AMEZQUITA MONTES EMILY	1082216448
501	2	AQUITE POLANIA JOSE MIGUEL	1082216593
501	3	ARAUJO CHILA MARIA JOSE	1082216618
501	4	ARDILA ARAUJO LUCIANA	1082216638
501	5	BONILLA DIAZ DILAN SANTIAGO	1029890695
501	6	CASTILLO GUTIERREZ LUIS SANTIAGO	1011237452
501	7	CHAMBO CULMAN LUCIANA	1082216566
501	8	FERNANDEZ COVALEDA JERONIMO 29/01/25 ing	1082216500
501	9	FIERRO GAITAN MARIA JOSE	1082216619
501	10	GALINDO VALENCIA JHOAN SEBASTIAN	1082216718
501	11	GOMEZ PERDOMO VALERIA	1130024349
501	12	GOMEZ VARGAS MELANY	1077732402
501	13	GUZMAN PERDOMO JHON ESTEBAN	1118376064
501	14	JOVEL RAMIREZ ELIZABETH	1029890423
501	15	MESA RENDON DANNA SOFIA	1082216294
501	16	ORTIZ PASTRANA JOAN SEBASTIAN	1076512228
501	17	PEÑALOZA GOMEZ AYLYN SAHORY	1082216558
501	18	PERDOMO ORDOÑEZ CRISTINA SOFIA	1082216554
501	19	POLANCO GUTIERRES DYLAN SNEIDER	1082216435
501	20	QUINTERO POLO ALISON DAYANNA	1220218712
501	21	RAMIREZ CAICEDO EMMANUEL	1076916889

501	22	SANCHEZ JOVEL RAFAEL ANDRES	1076916587
501	23	SOTO ARAUJO JUAN PABLO	1082216634
501	24	TOVAR RAMIREZ ANA VALERIA	1082216594
501	25	VALDERRAMA CAMACHO LUIS FERNANDO	1082216563

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	**CÓDIGO:** DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	**VIGENCIA:** 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	**VERSIÓN:** 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. CONTRATO: CDIH103-2025 **CONTRATO DE:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **NOMBRE DE LA CONTRATISTA:** OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO **NUMERO DE CEDULA N.** 1.082.215.328 de la Yaguara Huila	**VALOR INICIAL:** $ 10.400.000 **ADICIONAL:** **VALOR TOTAL:** $ 10.400.000
No. RP. 2025000212 (11/04/2025) **No. CDP: 2025000195 (27/03/2025)** **FORMA DE PAGO:** El INDERHUILA realizará CUATRO (04) pagos en mensualidades vencidas cada uno por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000,oo) M/CTE, y/o por fracción de mes, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato. **FECHA ACTA DE INICIO**: 11 de ABRIL 2025.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** del 11 de JULIO al 10 de AGOSTO de 2025.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PLAZO INICIAL: cuatro (04) meses.
PLAZO ADICIONAL:
PLAZO TOTAL: cuatro (04) meses.

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato.

Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del mes de 11 de julio al 10 de agosto de 2025, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. *Residir obligativamente en el municipio donde realizará sus acciones.*

   Residió en el municipio de Yaguará, Huila, en la Calle 1 #8-09 del barrio Las Mercedes. Esta ubicación le permite estar disponible de manera inmediata para asumir las funciones asignadas en el territorio. Conoce a fondo el

Lugar: parque principal
N° de Usuarios proyectados: 50

TERUEL:
-Grupo Regular TERUEL FIT
Días: martes y jueves
Hora: 5:00 pm
Día: sábado
Hora: 7:00 am
Lugar: parque principal
N.° de Usuarios proyectados: 30

cumplió mes a mes en la ejecución del contrato con las sesiones.

3. *Atender por lo menos un (1) grupo de actividad física no regular de manera presencial, con un mínimo de 30 personas o dos (2) grupos de actividad física cada uno con un mínimo de 15 personas, en el ámbito comunitario o de salud impactando todo el curso de vida, dirigir las sesiones una o dos (1-2) veces por semana, con una duración de 60 minutos intervenido en el ámbito comunitario o de salud impactando todo el curso de vida.*

   Durante el mes de julo dio continuidad a la intervención con el grupo no regular del centro poblado de Betania, aplicando protocolos específicos conforme a los tipos de sesión y a las patologías clínicas de los usuarios. Se aseguró la correcta implementación de las actividades físicas planificadas, con el fin de fortalecer la difusión del programa Huila Activo y Saludable y optimizar los beneficios fisiológicos y psicosociales asociados a la participación en grupos de actividad física estructurada.

   Grupo No Regular BETANIA FIT
   Día: Martes y jueves
   Hora: 7:00 am
   Lugar: parque principal
   N° de Usuarios proyectados: 30
   cumplió mes a mes en la ejecución del contrato con las sesiones.

4. *Tamizar y reportar de manera ordenada al gestor las fichas de todos los usuarios de los grupos regulares y reportarlos en el mecanismo de captura de información (Drive) que estipule el INDERHUILA y entregar en carpetas rotuladas.*

   Los tamizajes realizados han sido cargados de manera completa y organizada en la carpeta compartida de Drive, con el fin de facilitar su consulta en cualquier momento por parte del equipo de HUILA ACTIVO Y SALUDABLE. Esta acción busca garantizar un acceso ágil y seguro a la información, promoviendo así el seguimiento efectivo de las intervenciones y la toma de decisiones basadas en datos actualizados. Cumpliendo con este rol del contrato.

5. *Realizar cuatro (4) acciones de promoción y posicionamiento del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable o del programa Vías Activas y Saludables con un mínimo de veinte (20) personas diferente cada mes. Dichas acciones se deben reportar mensualmente en el informe con los respectivos registros fotográficos y asistencias que las validen*

Durante el periodo, relaciono las siguientes acciones para promover HEVS:

MADRES COMUNITARIAS DE IQUIRA
- El día 08 de agosto de 2025, a las 2:00 p.m., en el municipio de Iquira llevo a cabo una enérgica rumba aeróbica, en la que participaron activamente las madres comunitarias, promoviendo la salud, la integración y el bienestar en la comunidad. La actividad fomentó un espacio de encuentro y diversión, fortaleciendo los lazos entre las participantes y motivando hábitos de vida saludable.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas

ALCALDIA ACTIVA (YAGUARÁ)
El día 08 de agosto del 2025 a las 9:00 am, llevo a cabo una jornada especial en la Alcaldía Municipal de Yaguará, que incluyó una sesión de estimulación muscular dirigida a los funcionarios. Esta actividad tuvo como propósito principal combatir el sedentarismo y promover hábitos y estilos de vida saludables dentro del entorno laboral. La iniciativa estuvo enfocada en fortalecer el bienestar físico y mental de los servidores públicos, contribuyendo así a mejorar el clima organizacional y a potenciar la productividad institucional.

La sesión, con una duración aproximada de 60 minutos, contó con la participación activa de 20 funcionarios provenientes de distintas dependencias. Organizada con el apoyo de la Oficina de Talento Humano de la Alcaldía, esta jornada también fomentó la integración y la motivación entre los asistentes, creando un espacio de camaradería y compromiso con la salud y el buen desempeño en el trabajo.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas

ESE MARIA AUXILADORA IQUIRA ACTIVO
El día 06 de agosto del 2025 a las 2:00 pm, llevo a cabo en el municipio de Iquira, en las instalaciones del ESE María Auxiliadora, se llevó a cabo una dinámica y vibrante rumba aeróbica con el propósito de promover y socializar el programa Huila Activo y Saludable, impulsado por el INDERHUILA. Esta iniciativa tuvo como objetivo central incentivar la práctica regular de actividad física, presentándola como una estrategia efectiva para combatir el sedentarismo y fomentar hábitos de vida saludables entre los participantes.

La jornada la desarrolló con gran entusiasmo y participación activa del personal de salud del hospital, quienes no solo se integraron a la actividad física, sino que también fortalecieron los lazos de comunidad y colaboración. Durante el evento, se percibió un ambiente positivo que motivó a los asistentes a comprometerse con un estilo de vida más activo, reflejando un impacto significativo en su disposición hacia el ejercicio regular y el bienestar integral.
Gracias a esta actividad, se consolidó el compromiso local con la promoción de la salud, demostrando que el deporte y la recreación son herramientas poderosas para mejorar la calidad de vida en la región.
TOTAL, USUARIOS: 18 personas.

ALCALDIA MAS FUERTE (IQUIRA)
El día 06 de agosto del 2025 a las 9:00 am, En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Íquira llevó a cabo una vibrante sesión de rumba aeróbica dirigida especialmente a los funcionarios, con la finalidad de combatir el sedentarismo y promover hábitos de vida saludables dentro del entorno laboral. Esta iniciativa forma parte del programa Huila Activo y Saludable, que busca generar espacios dedicados al bienestar físico y mental de los servidores públicos.

La sesión, que tuvo una duración aproximada de 45 minutos, contó con la entusiasta participación de cerca de 20 colaboradores provenientes de distintas áreas de la Alcaldía. El evento fue coordinado y apoyado por el equipo de Talento Humano, desarrollándose en un ambiente lleno de energía, integración y compromiso, donde cada asistente aportó su motivación para fortalecer la salud colectiva.

Como resultado de esta actividad, se planteó la recomendación de programar estas intervenciones de forma periódica, con el propósito de consolidar una cultura de autocuidado en el trabajo y fomentar un clima organizacional más positivo y dinámico.
TOTAL, USUARIOS: 20 personas

Igualmente, cumplido con todas las acciones mes a mes a lo largo de la ejecución del contrato.

6. *Realizar mínimo una (1) consejería mensual a un hogar de algunos de los usuarios de los grupos regulares en donde se reporte una visita inicial y una segunda intervención en actividad física de acuerdo con los parámetros establecidos por el INDERHUILA y ser reportado en el informe contando con los respectivos registros fotográficos y consentimiento informado que la validen.*

Presentó la estrategia de consejería en los diferentes grupos de actividad física, identificando a la familia Cumbe como participante del grupo regular YAGUARÁ FIT del municipio de Yaguará. Los encuentros se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1 ENCUENTRO:
14 De julio de 2025
En el primer encuentro, presentó y socializó el formato de consentimiento informado, mediante el cual la familia Cumbe otorgó su autorización para llevar a cabo la intervención de la estrategia en su hogar. A continuación, se desarrolló una charla informativa detallada sobre los objetivos y el alcance de la estrategia, haciendo especial énfasis en la promoción de una alimentación saludable y la relevancia de mantener una actividad física constante y adaptada a las necesidades de cada miembro. Durante la sesión, se compartieron las recomendaciones actualizadas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuidadosamente ajustadas a las edades y características individuales de la familia. Para concluir, se realizó una pausa activa que incentivó la participación activa y contribuyó al bienestar integral de los asistentes, creando un ambiente dinámico y motivador para el cambio.

2 ENCUENTRO
21 de julio de 2025
En el segundo encuentro, realizó una evaluación integral de los hábitos de vida saludable de toda la familia, identificando áreas clave con potencial de mejora. Se brindaron recomendaciones personalizadas para cada miembro, incluyendo estrategias prácticas para incorporar ejercicios físicos adaptados a sus condiciones individuales y a sus rutinas cotidianas. Asimismo, se fomentó el fortalecimiento del apoyo mutuo dentro del núcleo familiar, con el objetivo de facilitar la adherencia y motivación hacia estos cambios saludables.
La sesión concluyó con una dinámica grupal orientada al control del peso corporal a través de la actividad física. Todos los integrantes participaron activamente en una serie de ejercicios de cuerpo completo, como sentadillas, escaladores y desplazamientos laterales, promoviendo la integración y el compromiso colectivo con el bienestar.

Igualmente cumplió con todas las visitas mensuales cumpliendo este rol del contrato.

7. *Realizar por lo menos una (1) asesoría a institución u organización en el ámbito educativo, laboral o comunitario de acuerdo con los parámetros establecidos en la ruta metodológica y reportar en el formato estipulado por el INDERHUILA, garantizando que se intervenga por lo menos el 70% del total de la población de la institución u organización. Cabe anotar que el primer reporte de las asesorías a instituciones u organizaciones (Capacitación), deber estar reportado a más tardar el segundo mes de acuerdo con la fecha del inicio del contrato de prestación de servicios. Cabe resaltar que en el ámbito laboral el número de personas que conforman la institución u*

organización no debe ser inferior a diez (10) personas, y en el ámbito educativo no deber ser inferior a veinte (20) personas.

Finalizó la asesoría cumpliendo en su totalidad con los pasos del enfoque IEC (Información, Educación y Comunicación), desarrollándolos de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN HEVS
El día 17 de junio del 2025, efectuo una capacitación sobre Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) en la sede Fernando Monje Casanova de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, ubicada en el municipio de Yaguará. Durante la sesión, se explicó la terminología relacionada con actividad física, ejercicio físico y deporte, y se abordó la problemática mundial de la mortalidad asociada a la inactividad física y las enfermedades no transmisibles.

Se destacaron los beneficios de la práctica regular de actividad física, incluyendo mejoras en la composición corporal y el estado psicológico, así como la reducción del sedentarismo y sus efectos negativos. Además, se ofrecieron recomendaciones para fomentar la actividad física a lo largo de todo el ciclo de vida. La ponencia incluyó pausas activas realizadas conjuntamente con las profesoras y concluyó con sugerencias para la continuidad y regularidad en la práctica de actividad física.

La capacitación activa contó con las docentes, quienes mostraron gran interés y compromiso con la temática presentada. Una de las profesoras destacó que "estas sesiones no solo nos motivan a adoptar hábitos saludables, sino que también nos brindan herramientas para promover un mejor bienestar en nuestros estudiantes y en nuestra comunidad educativa".

SEGUNDO ENCUENTRO (INFORMACION)
El día 27 de julio, durante esta visita, llevaron a cabo una divertida y educativa actividad llamada "Compartir Saludable", en la que los niños crearon coloridas figuras con frutas, como pollitos y gusanos. A través de esta dinámica, fomentamos su creatividad mientras les transmitimos la importancia de mantener una alimentación equilibrada y nutritiva. Como resultado de esta experiencia, se acordó establecer una jornada mensual dedicada a la "Caseta Saludable", promoviendo así hábitos alimenticios positivos de forma constante.

TERCER ENCUENTRO
*El día 4 de agosto, **Evento de Movilización para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable; e**n este último encuentro llevó a cabo el **evento de movilización**, contando con la participación activa de todos los estudiantes. La jornada incluyó la interpretación de diferentes géneros musicales, tales como salsa, bachata y canciones infantiles, creando un ambiente alegre y motivador. El objetivo principal fue **promover los Hábitos y Estilos de Vida Saludable**, incentivando la práctica de actividad física como parte de la rutina diaria. Durante la actividad, se compartieron **mensajes motivacionales** dirigidos a estudiantes y comunidad educativa, resaltando la importancia de mantenerse activos en los diferentes ámbitos de la vida: escolar, familiar y social. Esta experiencia permitió combinar el arte, la música y el movimiento como herramientas pedagógicas para fomentar un estilo de vida saludable y prevenir el sedentarismo.*

8. *Realizar un (1) evento masivo bimestral, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblaciones con un mínimo de 90 personas de manera presencial. Cabe anotar que el monitor debe realizar los eventos masivos en o los municipios que este interviniendo, en la evidencia fotográfica que se plasme en el informe debe claramente visualizarse la cantidad de personas y el monitor que la orienta.*

*El día **7 de agosto de 2025** llevó a cabo el **evento masivo de rumba aeróbica** en articulación con la Alcaldía Municipal de Yaguará, como parte de las estrategias del **Programa de Huila Activo y Saludable**. Esta actividad buscó promover la práctica regular de ejercicio físico como herramienta para prevenir el sedentarismo y mejorar la salud de la comunidad. La jornada se desarrolló en un ambiente festivo, con la interpretación de diferentes géneros musicales como **salsa, merengue, salsa choque**, entre otros ritmos que motivaron la participación y el disfrute de los asistentes. Para garantizar el bienestar de los participantes, se ofreció **fruta fresca e hidratación**, reforzando así el mensaje sobre la importancia de una alimentación balanceada y la correcta reposición de líquidos después de la actividad física. El evento contó con la presencia de aproximadamente **80 personas**, entre niños, jóvenes y adultos, quienes se unieron en un espacio de integración comunitaria, fortaleciendo la convivencia y el compromiso con un estilo de vida activo y saludable. Además, durante la actividad compartieron **mensajes motivacionales** sobre la importancia de incorporar la actividad física en la rutina diaria, resaltando que esta puede practicarse en diferentes contextos: escolar, laboral, familiar y recreativo.*

9. *Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS.*

Para el día 8 de agosto estuvo programado un ciclo paseo que culminaría con actividad física musicalizada; sin embargo, debido a condiciones climáticas adversas y la previsión de tormenta eléctrica, fue necesario aplazar el evento hasta nuevo aviso, priorizando la seguridad de todos los participantes

10. *Realizar durante los dos (2) primero meses de la ejecución del contrato la articulación a nivel municipal del trabajo intersectorial para la promoción de los hábitos y estilos de la vida saludable, por medio de una mesa de trabajo con diferentes entidades municipales y reportarlo en el documento estipulado por el INDERHUILA.*

En seguimiento a las reuniones sostenidas previamente, ha consolidado de manera significativa el trabajo conjunto entre la Alcaldía Municipal y el Instituto Departamental para el Deporte y la Recreación de Huila (INDERHUILA), con el objetivo de fomentar la actividad física y el bienestar en la comunidad. Esta alianza estratégica ha facilitado el intercambio de recursos logísticos, técnicos y humanos, permitiendo la organización eficiente de eventos recreativos, deportivos y pedagógicos dirigidos a mejorar la salud pública.

Durante este periodo, han desarrollado diversas actividades de gran impacto, entre las cuales destacan eventos masivos de actividad física musicalizada, diseñadas para incentivar el ejercicio de manera lúdica y masiva; sesiones de estimulación muscular dirigidas a funcionarios públicos, como parte de un programa de bienestar laboral; capacitaciones en hábitos y estilos de vida saludables (HEVS), que han contribuido a la educación preventiva; y ciclopaseos por las principales vías del municipio, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable.

Estas iniciativas han tenido una acogida favorable entre los habitantes, fortaleciendo la participación ciudadana y generando un mayor sentido de apropiación de los espacios públicos destinados a la promoción de la salud. La colaboración también ha permitido integrar actores clave dentro de la comunidad, ampliando el alcance de las actividades.

En la última mesa de trabajo, participaron representantes de la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales de la Alcaldía, quienes se comprometieron a aportar tarima, sonido y apoyo logístico para los eventos; mientras que el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) asumió la responsabilidad de proveer frutas, hidratación y perifoneo durante las jornadas de promoción de la actividad física, asegurando así el bienestar integral de los participantes.

Con miras al futuro, se proyecta mantener y fortalecer esta articulación en los próximos meses, incorporando nuevas estrategias como caminatas ecológicas y jornadas específicas dirigidas a poblaciones vulnerables, incluyendo adultos mayores y niños, con el fin de garantizar una oferta inclusiva y diversa que responda a las necesidades del municipio.

Este trabajo coordinado ratifica el compromiso institucional de ambas entidades para promover estilos de vida saludables y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

11. *Asistir a las reuniones periódicas que tenga establecido la supervisión y el Gestor de manera presencial o virtual en su cronograma de capacitación y seguimiento a las acciones del programa.*

El 19 de julio de 2025, a las 9:00 a. m., en las instalaciones del INDERHUILA, llevó a cabo la jornada de entrega de informes correspondientes a las cuentas pendientes por radicar.

Durante la actividad, prestó colaboración conjunta con los demás monitores en la revisión, organización y verificación de la documentación establecida, asegurando que cada expediente cumpliera con los requisitos para su radicación.

Asimismo, brindó apoyo técnico a los nuevos monitores del equipo de trabajo, orientándolos en los procedimientos administrativos y en el manejo adecuado de las herramientas utilizadas para el control de la información.

Esta labor tuvo como propósito garantizar que todas las cuentas quedaran al día, contribuyendo al cumplimiento del cronograma y al plan de desarrollo de actividades programadas para cada periodo, optimizando así los tiempos y la calidad en la gestión.

12. *Atender las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor del Contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.*

Dio cumplimiento a esta obligación, atendiendo de manera oportuna y eficiente las sugerencias y recomendaciones emitidas por el supervisor del proceso, lo que permitió realizar ajustes y fortalecer la ejecución de las actividades conforme a los lineamientos establecidos.

13. *Mantener en forma organizada el archivo en medio físico y digital de cada una de las actividades, Reportando y entregando al gestor mes a mes la población atendida por municipios en el formato estipulado por el INDERHUILA.*

Mantuvo un archivo debidamente organizado, tanto en formato físico como digital, mediante una carpeta en OneDrive suministrada por INDERHUILA. En esta plataforma se realiza mensualmente la carga de los documentos requeridos, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Esta práctica garantiza la trazabilidad, el orden y la disponibilidad de la información para su consulta, seguimiento y verificación.

14. *Registrar y/o actualizar durante el primer mes de ejecución del contrato la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, para cual requerirá la validación de información por parte de la entidad.*

Mantuvo actualizado la información en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, asegurando la carga oportuna y completa de todos los documentos requeridos por la entidad. Esta labor incluye la verificación constante de la vigencia de los datos registrados, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la normativa vigente y por INDERHUILA, garantizando así la transparencia, trazabilidad y correcta gestión del talento humano.

15. *Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF).*

Realizó el pago de aportes correspondiente a los meses de JULIO y AGOSTO de 2025, que fueron cancelados en ASOPAGOS, a través de las siguientes planillas:

34040833 correspondiente al mes de JULIO con fecha de pago 04 de agosto de 2025

SALUD	*NUEVA EPS*	*$ 178.000*
PENSION	*PORVENIR*	*$ 227.800*
ARL	*POSITIVA*	*$ 34.700*
TOTAL, PAGADO		***$ 440.500***

34280234 correspondiente al mes de AGOSTO con fecha de pago 05 de agosto de 2025

SALUD	*NUEVA EPS*	*$ 178.000*
PENSION	*PORVENIR*	*$ 227.800*
ARL	*POSITIVA*	*$ 34.700*
TOTAL, PAGADO		***$ 440.500***

16. *Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil y penalmente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen, guardo con estricta reserva y confidencialidad la información contenida en las fichas de tamizaje y registro de los grupos regulares, con el fin de garantizar la lealtad y transparencia en los procesos de obtención de información para fines institucionales.

17. *Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.*

Apoyó en la elaboración y ajuste de documentos y formatos institucionales del INDERHUILA, incluyendo la codificación del formato de consejería a hogares, con el fin de avanzar en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional, garantizando la estandarización y trazabilidad de los procesos.

18. *El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, dotación, implementación, inventarios, y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación del servicio, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.*

A la fecha, no recibio insumos, suministros, herramientas, dotación, implementos ni materiales por parte de la entidad para la ejecución del objeto contractual. No obstante, reitero su disposición y compromiso para recibir, custodiar y hacer buen uso de dichos elementos en caso de ser entregados, respondiendo con la debida diligencia conforme a lo estipulado en el contrato.

19. *Ejecutar el objeto contractual es estricto cumplimiento de las normas que lo regulan y comunicar al Supervisor cualquier alteración, modificación o inconveniente que afecten las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto.*

En atención a lo establecido en la obligación, permito informar que ha venido ejecutando el objeto contractual con estricto apego a las normas y lineamientos establecidos en el contrato y en la normativa vigente aplicable. Hasta la fecha, no se han presentado alteraciones, modificaciones ni inconvenientes que afecten las condiciones inicialmente previstas o que incidan negativamente en el desarrollo del objeto contractual.

De presentarse cualquier situación que pudiera representar un riesgo o implicar modificaciones a lo pactado, será comunicada de manera oportuna al Supervisor del contrato, conforme a lo establecido.

20. *Mantener indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación de terceros en especial de las personas contratadas por él, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.*

Durante la ejecución del contrato no ha contratado ni delegado funciones en terceros, por lo tanto, no se ha generado ninguna situación que implique reclamaciones de personas ajenas al vínculo contractual suscrito con INDERHUILA. Igualmente, manifiesto que mantengo indemne a INDERHUILA frente a cualquier reclamación de terceros, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales y a los principios de responsabilidad y transparencia.

21. *Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. Del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.*

En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, me permito informar que:
Los archivos generados en el marco de la ejecución del contrato se encuentran debidamente organizados y disponibles para ser entregados en el informe final, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.
Queda atento a recibir el formato único de inventario documental aprobado por INDERHUILA, para proceder con su debido diligenciamiento y entrega en los términos establecidos.
Reitera su disposición para cumplir a cabalidad con esta obligación, garantizando la adecuada gestión documental del proceso contractual.

22. *Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el INDERHUILA, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.*

El 1 de agosto, el equipo se desplazó al municipio de Garzón para llevar a cabo la entrega oficial de un moderno parque saludable, un espacio diseñado para promover el bienestar y la actividad física entre la comunidad. La ceremonia contó con la destacada participación del Director Felipe Victoria Barragán, quien resaltó la importancia de fomentar hábitos de vida saludables. Para cerrar la jornada con alegría y energía, se organizó una animada rumba aeróbica, donde los asistentes disfrutaron de una variada selección de géneros musicales que animaron a grandes y chicos a moverse al ritmo de la música.

23. *Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.*

De acuerdo con la normativa vigente realizo el manejo y tratamiento de los datos recolectados por el programa y se permite que la asistencia a las actividades de los usuarios sea de manera voluntaria o en los casos de los niños, niñas, jóvenes o adolescentes, asistan teniendo pleno conocimiento y autorización o acompañamiento del acudiente o persona encargada.

1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la CLAUSULA CUARTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo de 11 de JULIO al 10 de AGOSTO de 2025, según contrato No CDIH103-2025

1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA (PRESENTACIÓN DE LA CUENTA)	ESTADO DE PAGO (PENDIENTE/PAGADO)	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	20 JUNIO 2025	Pagado	$10.400.000	$2.600.000	$7.800.000
2	24 JULIO 2025	Pagado	$10.400.000	$5.200.000	$5.200.000
3	1 AGOSTO 2025	Pagado	$10.400.000	$7.800.000	$2.600.000
4	27 AGO 2025	Pendiente	$10.400.000	$10.400.000	$0
Valor Contrato Inicial		**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$10.400.000		$0	$10.400.000	$10.400.000	$0

1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige). En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verificó los pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL, según planillas de los siguientes meses:
*34040833 correspondiente al mes de **JULIO** con fecha de pago 04 de agosto de 2025*

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	$ 178.000
PENSIÓN	JULIO	$ 227.800
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	$ 34.700
	TOTAL	**$ 440.500**

*34280234 correspondiente al mes de **AGOSTO** con fecha de pago 05 de agosto de 2025*

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$ 178.000
PENSIÓN	AGOSTO	$ 227.800
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$ 34.700
	TOTAL	**$ 440.500**

1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. **CDIH103-2025** certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo de 11 de JULIO al 10 de AGOSTO de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: DOS MIILONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000).

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el último pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los 27 AGO 2025.

ELIZABETH LEAL AVILA
SUPERVISORA

Vo. Bo.

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CDIH-103 DE 2025

CERTIFICA:

Que, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.082.215.328**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N° CDIH103-2025 con objeto "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del 11 de JULIO al 10 de AGOSTO de 2025

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago del 04 días del mes de agosto, con la Planilla No. 34040833 correspondiente al mes de JULIO del presente año y con el pago del 05 días del mes de agosto, con la Planilla No. 34280234 correspondiente al mes de AGOSTO del presente año, la cual se anexa.

Neiva, a los 27 AGO 2025

ELIZABETH LEAL A.

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

Vo. Bo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	*NO. CDIH103/2025*
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*
CONTRATISTA:	*OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO*
C.C. Y/O NIT.:	*1.082.215.328*
VALOR DEL CONTRATO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR ADICIÓN	*N/A*
VALOR TOTAL CONTRATO	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	*0*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.*
ADICIONAL PLAZO	*N/A*
FECHA ACTA DE INICIO:	***11 DE ABRIL DE 2025***
FECHA DE TERMINACIÒN:	***10 DE AGOSTO DE 2025***

En Neiva Departamento del Huila el 27 AGO 2025, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, en calidad de director, la profesional universitaria **ELIZABETH LEAL AVILA** en calidad de supervisora y **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Que el Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH103-2025, se suscribió el 11 de abril de 2025, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° CDIH103-2025, indicó que el valor del contrato es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE, y que el INDERHUILA pagaría dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que presupuestalmente se afectó la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE, por concepto de los CUATRO (04) MESES, de ejecución contractual del contratista OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH103 de 2025.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

ELIZABETH LEAL AVILA
ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Contratista

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

Revisó:
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada externa proceso gestión, juridica y contratación inderhuila

Proyectó: **Hector Malvini Lugo Gaviria**
Apoyo fomento al desarrollo social

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	*No. CDIH103/2025*
CONTRATISTA:	*OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO*
C.C. Y/O NIT.:	*1.082.215.328*
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*
FECHA DE INICIO:	*11 DE ABRIL DE 2025*
PLAZO INICIAL:	*CUATRO (4) MESES*
PRÓRROGA PLAZO:	*N/A*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR ADICIONALNo.01	*N/A*
VALOR TOTAL:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR TOTAL EJECUTADO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR NO EJECUTADO	*0*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*10 DE AGOSTO DE 2025*
ACTA SUSPENSIÓN:	*N/A*
ACTA DE REINICIO:	*N/A*